

# LA PUBLICIDAD

Año LV :—: Número 18.576.

Franqueo concertado

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA

GRANADA, Jueves, 26 de Marzo de 1936.

## ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

### El interés de Granada, sobre todo

Las elecciones de concejales se aproximan a pasos agigantados. Pugnan ya por cobrar actualidad, dibujando en el almanaque la fecha que les servirá de escenario. Ha comenzado el movimiento febril en las organizaciones políticas y los prohombres se creen obligados, como siempre, a hacer vaticinios y a señalar «a priori» actitudes llamadas, tal vez, a no producirse nunca. La «Ceda», por ejemplo, anuncia que no acudirá a la contienda, a menos que se le ofrezcan, de parte del Gobierno, las mayores y más exquisitas garantías. Suponemos que esta amplitud en el concepto no que rá expresar el deseo de que el Poder público exceda su gentileza, hasta el punto de actuar parcialmente en favor de aquel bando político. Sería impropio y risible. Pero todo puede esperarse de un partido que formó aquí en la candidatura ministerial y que se empeña en dar ahora como buenas unas actas sucias y caprichosas, que no tienen por donde las deseche el diablo de la mentira y el amaño.

En los demás sectores de las derechas existe una preocupación latente, un temor acentuado. ¿Se mantiene incólume el Frente Popular hasta que las elecciones transcurran? ¿Se rompe, por diferencias ideológicas, y quieren ir a la lucha escisionados, los que dentro de su izquierdismo piensan en forma radical y extrema, y los que actúan de modo más templado y menos violento? Es una triste paradoja que los mismos elementos enemigos acérrimos de ese Frente en el pasado mes de febrero, cuando aún no podía formarse juicio acerca del Parlamento que fuera a salir de las urnas, sean hoy los más interesados en que la amplia y heterogénea organización de izquierdas continúe viva, prestando males mayores y métodos de raíz más honda, si a los republicanos puros y simples les desbordan los otros hombres que sienten el postulado de la evolución social en su sentido más amplio.

## ESTAMPAS MADRILEÑAS

### Banqueros disfrazados

Madrid es un pueblo que no pierde fácilmente la sonrisa. Por muchas temporadas que condensan electricidad en el horizonte, la villa del Oso sabe conservar su euforia y su simpatía. Ha llegado a acostumbrarse al nuevo estilo de la calle y hasta los espectadores más inquietantes, solo logran despertar su eterna curiosidad de papanatas callejeras. Curiosidad heroica, en algunos casos ciertamente.

El único cambio que se advierte es en el rostro de la noche madrileña. La noche del antiguo Madrid era bullanguera, estrepitosa, populosa. Desde hace poco tiempo Madrid de noche se pone triste y solitario. En los cafés y en los teatros se nota un vacío que preocupa en primer término a los cafeteros y a los empresarios. En los casinos también hay menos afluencia de casinistas. Pero diremos que estos fenómenos se deben—no en vano hemos conocido al voltariano doctor Pangloss—a que Madrid ha de jado de ser nocturno y bohemio. Porque en Madrid de noche, no ocurre nada grave. Los elementos de la perturbación no necesitan encubrirse en las tinieblas nocturnas.

En cualquier caso de día, diríamos que la luz alegre de nuestro sol resta importancia a los sucesos y disipa los fantasmas. La euforia matritense llega inclusive a acostumbrarse fácilmente a todos los climas políticos y todas las temperaturas sociales. Además, aquí no hay alarmistas. Hay eso sí, «bulistas». Cada día circula un bulo sensacional. Pero de eso debemos echarle la culpa al sol padre de todas las fantasías... y también a doña Anastasia que es el gran excitante de la imaginación popular y alcahueta de todos los infundios. Pero Madrid no pierde el temple de alma. Todos los madrileños cantan—entre dientes—el bonito cantable de una zarzuela conocida de mis dilectos amigos Paço Alonso y Emilio Acevedo, que reza así:

Pueblo alegre y confiado no te debes de inquietar.

Por lo que respecta a Granada, todavía no se han hecho públicos, oficialmente, los nombres de quienes aspiren a obtener las concejalías de nuestro Municipio. Se ha oído, sí, alguno suelto; se han rumoreado posiciones y apellidos. Sin embargo, aún no existe candidatura cierta, excepto la publicada por la Agrupación Socialista.

Nosotros estimamos que Granada debe dar, en esta nueva contienda que con el sufragio va a concertarse, un ejemplo a España entera. Es justo, lógico y beneficioso anteponer ahora a todos los colores políticos, a todos los prejuicios de partido, el interés sano y legítimo de la ciudad que tan falta de valores consagrados a su servicio ha venido estando en los últimos tiempos. Existen aquí muchos hombres desconformes con los rumbos y con los acuerdos del Ayuntamiento, muchas personas de valía, que se creen, y son en efecto, capaces de laborar con acierto en pro de Granada. Y esas tienen la obligación ciudadana de renunciar a su pasividad de espíritu para volver activamente a la contienda. No pedimos nombres ni hombres de buena posición económica y que hayan respirado el ambiente de las Universidades, para conceder a éstos la exclusividad. Todos los que se hallen animados de buena voluntad y se consideren aptos para servir a Granada, por modestos y humildes que sean, han de salir del ostracismo. Considerada la cuestión desde un punto de vista estrictamente local, lo de menos es que obtenga mayoría un sector u otro. Lo de más está en que la ciudad cuente con hombres útiles, dispuestos a anteponer a las convicciones políticas y a los intereses particulares el interés supremo de la capital y de sus vecinos.

Si es verdad eso de que la felicidad de los pueblos se forja en la administración de los Municipios, ahora se acerca el instante de demostrarlo.

Que en Madrid no pasa nada, nada de particular...

Lo que sí parece que abunda, según declaran los periódicos mejor informados, es un ente imponderable denominado el agente provocador. Este abominable ser enmascarado, inaprensible e imposible de identificar es algo así, como el comodín o «joly» del juego del poker. Pero ya, después de descubierta su aviesa condición de aguafiestas, sabemos a qué atenernos. Claro es que esto se presta a bastantes confusiones. Hace varios días han hecho su «reprise», por las calles madrileñas los antiguos conocidos del transeúnte; los grupos de supuestos «parados» acudiendo a la caridad pública con un pañuelo cogido por las puntas para recoger los óbolos. Ante su reaparición los madrileños han tenido un instante de vacilación. ¿Serán estos auténticos seres menesterosos o agentes provocadores? Nosotros, hombres sentimentales con nuestro fermento anarquizante de literatos y nuestra emoción cristiana no vacilaremos e ofrecer nuestra moneda, pensando que en la duda, lo mejor es contribuir a aliviar una humana miseria. Pero los madrileños más avisados, los de espíritu más maquiavélico, presumen de que han descubierto el truco:

—No se deje usted conmovir, alme de cántaro. No son miserables, sino terribles agentes provocadores. ¿Los vé usted tan desastrados? Pues son banqueros, presidentes de Consejos de Administración, plutócratas que se han disfrazado de mendigos... No les dé usted ni una cochina perra chica.

Claro es que yo, por si tienen hambre auténtica, y no son máscaras, pues... le daré mi pobre moneda acompañada de una emoción de solidaridad humana.

Emilio Carrere.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

## EL SUCESO DEL MIERCOLES

### No son todos los que están

Al llegar el tranvía en que viajaba al cruce que divide la calle de la Duquesa, se subió un desconocido, lleno de barro, con cara asustada y demostrando cierta agitación en todos sus ademanes.

Se sentó frente a mi asiento y comenzó a mirar hacia la calle más ensimismado en sus pensamientos que atento a cuanto veía.

Llevábamos un rato en silencio cuando, de pronto, noté murmullo de conversación.

Electivamente, el desconocido me dirigía la palabra.

—Usted es de fuera, ¿no?

—No, señor... He nacido en el barrio de San Cecilio... Pero si usted quiere... —dije amablemente.

—No, no... Muchas gracias... Es raro... Inexplicable... Juraría que usted no es de aquí.

El desconocido me contemplaba con aire de duda. Calló durante breves instantes. Luego, sin ningún motivo que justificase su actitud, me dijo con gran convencimiento:

—La vida es absurda. Créamelo. Mire usted: ese letrado nos dice que los mejores aparatos de radio son los X. Aquel otro nos asegura que los mejores son los Z. ¿A quién creemos...? Uno de los dos tiene que mentir... Acaso los dos.

El desconocido se sonrió con verdadera amargura. Después continuó:

—Mire usted: «Se prohíbe escupir en el suelo». Y yo escupo.

Y escupió.

—«Se prohíbe fumar». Y usted está fumando.

—Tenía razón. Yo iba fumando.

—La vida no tiene argumento. Yo soy filósofo... ¿sabe? Por tanto, soy un desgraciado. He llegado a comprender el sentido ridículo de la vida. La vida es verdaderamente ridícula, joven. Ejemplo: ¿Ve usted ese hombre vestido de azul, con un casco blanco refulgente?

—dijo señalando a un urbano de la circulación, que estaba parado en la plaza de la Alhóndiga.

—Sí; un guardia.

—Sí, evidentemente, un guardia. ¿Me quiere usted explicar lo que es un guardia? A ver, ¡defínamelo!

Hice un gesto francamente vago. Nunca me había preocupado en definir a un guardia. El desconocido, amablemente, me explicó:

—Pues bien, un guardia es un ser verdaderamente inútil. Evita que los borrachos escandalicen en la vía pública, toma nota de los automóviles que van con excesiva velocidad. ¿Pero es que ese ser ha nacido tan sólo para eso? ¿Se hace usted cargo del enorme fracaso que supone ser guardia a secas? ¿No es idiota que un hombre haya nacido para ser guardia, tan sólo, y luego morir? Reconozca usted que es idiota eso.

Desde luego, no tuve más remedio que reconocerlo así; pero, no muy conforme del todo con las teorías de mi interlocutor, tuve que decirle:

—Bien, pero ¿qué le han hecho a usted los guardias para considerarlos tan poca cosa?

—Pues detenerme hace unos momentos. Yo soy un hombre conocidísimo en mi casa. Me llamo Nicolás Muñoz Alguacil, tengo cuarenta y nueve años, y dos municipales han tenido el atrevimiento de llevarme a la Comisaría por el solo hecho de insolentarme con ellos en Plaza Nueva. ¿Le parece a usted eso razonable y dentro de juicio?

—Efectivamente, no. Eso de detenerlo en la Plaza Nueva, es algo verdaderamente absurdo e improcedente.

Le habrían debido detener en la puer-

## GLOSA POLÍTICA

### El soldado de cuota

Los ministros del Gabinete Azafia, en el último Consejo celebrado, se ocuparon de un asunto muy interesante y que merece ser resuelto ya sin nuevas dilaciones. Nos referimos a la proyectada abolición del soldado de cuota, instituido de antiguo, que viene siendo, dentro de nuestro Ejército, el exponente más claro de la desigualdad de los españoles, y la muestra más perfecta de que sobre la inteligencia y sobre el mérito personal está aún la supremacía del dinero.

Es irritante, a la hora en que se proclama la similitud de derechos de todos los ciudadanos; cuando el país se envuelve en unas auras de generosa democracia; en el instante mismo en que se pretende nivelar a las clases sociales, que subsista un privilegio sin razón de ser, una diferencia reñida con el sentido de la justicia y de la equidad más elementales.

Tan poco simpático es a todos el soldado de cuota, que se siente, en general, la preocupación de desterrarlo, lo grande que en el servicio a la patria no haya castas ni diferenciaciones notables. Las juventudes de Acción Popular mostraban también, en uno de los puntos de su programa, la abolición que ahora quiere efectuarse.

Se ha tropezado, sin embargo, con un inconveniente grave. Se opone la dificultad de que el Tesoro experimentaría una merma considerable en sus ingresos anuales, si de momento quedase decretada la desaparición de los reclutas de cuota. Así se ha hecho resaltar, con cifras elocuentes, en el Consejo de ministros, y conociendo la trascendencia que ha de encerrarse en un acuerdo de tal naturaleza, los consejeros han creí-

do oportuno proceder con calma, dejando para mejor ocasión el llevar hasta la «Gaceta», de modo oficial, ese deseo colectivo que en contra de los privilegios irritantes se sustenta.

Ahora, cabe esperar que no pierda actualidad el asunto y que se encuentre solución para compensar la falta de ingresos que el presupuesto del país sufra, llegado el momento de desterrar esta diferencia que el dinero ofrece.

Nosotros admitimos que en los cuarteles no pueden desempeñar idénticas faenas todos los que van a ellos a cumplir con su deber de ciudadanos y de españoles. Quien posee un título universitario, el que ejercía en la vida civil una profesión brillante, todo aquel que se encuentre en posesión de una regular cultura, ha de encontrar mucho más duro el descender al desempeño de funciones manuales, o de tareas reñidas, por su prosaísmo y su rusticidad, con el medio ambiente en que ellos venían des envolviéndose. Estas tareas indispensables, y tan honrosas como cualesquiera otras, siquiera sean más burdas y menos trascendentes, deben quedar reservadas para aquellos que no lograron destacar en la vida, para quienes llegan a empuñar las armas sin poseer un grado medio de educación superior.

Pero esa obligada diferencia en el trato debe dársele siempre a la inteligencia, y no el dinero. Una cosa es la distinción personal y otra muy distinta el trato de favor a las cajas de caudales.

Esperemos que el lapso de tiempo que el Gobierno se reserva para resolver no se prolongue demasiado. Por la abolición del soldado de cuota votaría hoy más del noventa por ciento de los españoles.

## DE BROCHA GORDA

### Tolerancia, Disciplina y Autoridad

De nuestro viaje a Inglaterra dejamos a un lado en esta modesta crónica—o, por mejor decir, «rápida impresión»—, todo cuando con pluma maestra e insuperable estilo relató ayer nuestro que risísimo compañero Santaella; sólo que hemos aquí ocuparnos ahora de algo que, al solo pisar tierra inglesa, pudimos observar, y que no debe quedar en el tintero por la enseñanza que encierra, sobre todo para nosotros, país «sui generis» en estas tres palabras que sirven de rótulo al brochazo de hoy: «Tolerancia, Disciplina y Autoridad».

Lo que vamos a decir no son cuentos, pues cualquier modesto turista lo puede comprobar personalmente. Se trata en primer término de cómo la cultura y educación de un pueblo hace posible la convivencia de los cultos y ritos más antagónicos; en Gibraltar, junto a la iglesia anglicana y católica, existe una sinagoga; eso es todo, y a eso es a lo que no sabemos si bien o mal hemos llamado Tolerancia, así con mayúscula.

Otro extremo interesante observado es lo concerniente a la disciplina militar, que encarna ese soldado que, sólo atento a su deber, pasea el uniforme con ritmo mecánico, impenetrable al gesto, un tanto burlón, con que nosotros, los españoles, acogemos lo más excelso de la causa de esos acompañados movimientos: la Disciplina, con mayúscula, también, porque no es una disciplina al uso.

Párrafo aparte merece esta tercer faceta del polidrico conjunto que forma el vivir y el hacer de ese pueblo por tan-

### El viaje de Grace Moore a España

El próximo día 5 llegará a España la estrella cinematográfica Grace Moore, sobradamente conocida de nuestro público por sus magníficas producciones «Una noche de amor» y «Quiereme siempre».

Grace Moore llegará a Gibraltar procedente de Nueva York en compañía de su marido, el excelente actor español Valentín Parera.

Enamorada de las cosas de nuestro país, Grace Moore ha querido ver la Semana Santa en Sevilla. También tiene deseos de conocer algunas de las más notables ciudades españolas, incluso Granada.

La bella estrella de la Columbia es, como se sabe, una de las más notables cantantes de ópera de nuestro tiempo. Sus éxitos en todo el mundo son clamorosos. Hace unos meses, con motivo del jubileo del rey de Inglaterra, actuó ante sus majestades cantando «La Bohème» en el venerable Covent Garden.

### QUE LE PARECE A USTED?

«Nada mío tiene importancia», ha dicho el señor Prieto.

¡Caramba, don Indalecio! Usted no ha reparado en su abdomen.

\*\*\*

Leemos:  
«Hiere a su esposa con un estoque.»  
Pues si le acertó, sólo podemos hacer ya una cosa: pedir que le concedan la oreja.

\*\*\*

«Mussolini sustituye la Cámara de diputados...»  
Si Mussolini está ya poniendo en práctica aquello de «yo, yo y yo».

\*\*\*

Acaba de estrenarse en Madrid una película: «Los Mercaderes de la Muerte»  
No sabemos cómo no se origina un conflicto. Porque la alusión tiene miga, ¿eh?

\*\*\*

Una noticia:  
«Don Alfonso de Borbón, en Ginebra. Visita el Salón del Automóvil.»  
Don Alfonso, siempre preocupándose de cosas tan importantísimas.

El crítico de turno.

### FIJENSE EN ESTE CONSEJO:

Como producto de higiene contra la CALVICIE y las enfermedades del cuero cabelludo, no hay nada como la maravillosa :: LOCION URANIA :: que es el consuelo de todos los calvos, porque hace brotar el pelo  
Venta: Farmacia Suicro, Gran Vía 12

# A los Agricultores Arrendatarios de Andalucía y Extremadura

La Asociación Nacional de Agricultores Arrendatarios, Aparceros y Medianeros de la Tierra, legalmente constituida, con su domicilio social en Córdoba, calle Morera, núm. 10, atendiendo los deseos de las provincias andaluzas y extremeñas, y en cumplimiento de su circular fecha primero del mes actual, convoca su anunciada Asamblea para el día 5 de abril próximo y hora de las diez de su mañana, en el teatro

Duque de Rivas, de Córdoba, calle Gran Capitán, número 16.

Es de tal importancia esta Asamblea, por los temas que en ella se van a tratar, que servirán de orientación al Gobierno de la República para encauzar los problemas del campo, que tan desquiciados se encuentran en los momentos actuales.

Los puntos a tratar y que figurarán en el orden del día, son los siguientes:

- 1.º Desahucios de fincas rústicas.
- 2.º Ley de Arrendamientos.
- 3.º Reforma Agraria.
- 4.º Tasas de trigo.
- 5.º Tribunales agrícolas.
- 6.º Asociaciones profesionales.
- 7.º Revisión de contratos.
- 8.º Cámaras Agrícolas.
- 9.º Bancos Agrícolas.
- 10.º Usura del campo.

Los asambleístas se sujetarán en sus manifestaciones estrictamente a los puntos que figuran en el orden del día, quedando terminantemente prohibido tratar de otras cuestiones que no guarden relación con los diez puntos expresados.

Esta Junta directiva, teniendo en cuenta la importancia de esta Asamblea, invitó para este acto al excelentísimo señor ministro de Agricultura y a Idirector del Instituto de Reforma Agraria, estando aceptada esta invitación. La clausura de esta Asamblea es-

tará a cargo de estas autoridades. También se hace extensiva esta invitación a los diputados del Bloque Popular, que serán el portavoz de las aspiraciones de la clase campesina.

El propósito que nos ha guiado a estas invitaciones obedece solamente a que oigan los invitados la voz de la clase media del campo y conozcan las necesidades imperiosas de su inmediato resorver.

Córdoba 21 de marzo de 1936.  
El Presidente, Modesto García.—El Secretario, Joaquín López Lorenzo.

## PERFU. DEL DIA

### La salida a escena

Un gran periódico diario de Madrid —«La Voz», por más señas—publicaba recientemente cierta notable información acerca de la personalidad de García Gutiérrez, el célebre poeta y autor dramático del siglo XIX que alcanzó sus mejores galas y su consagración definitiva con una obra que fué acogida con repulsa por los críticos y que, sin embargo, suscribieron los espectadores admirativamente. Aquella obra se titula «El Trevador» y es uno de los menos análogos y de los más sentidos dramas románticos que aún hoy, en la época bruta del materialismo ambiente, nos sigue emocionando con sus escenas de alto empaque, con su valor noble y simbólico.

Pero no es esto lo más interesante del caso. «La Voz» señala que fué precisamente García Gutiérrez el primer autor que salió a escena en el estreno de dicho drama, reclamado con insistencia por el público, que deseaba tributar sus aplausos al nombre y a la persona. De aquella primera salida de García Gutiérrez a las candilejas surgió la costumbre hoy establecida. Los autores, que venían conformándose con oír los aplausos o las pitas desde el camerino de la actriz principal, de entonces acá se asoman casi siempre al escenario. Basta que en la presentación de una comedia la «claque» inicie un aplauso tímido, para que el autor se apresure a mostrar desde las tablas, su perfil elegante, su silueta venerable, su calva apacible o sus melenas hirsutas.

Por ello, cuando la ocasión se llega hasta los puntos de la pluma, resulta grato hablar de eso que llaman en todas partes la «salida a escena», y que, según «La Voz», nace de una costumbre que instituyó García Gutiérrez.

Se ha hablado en varias ocasiones, por medio de la letra impresa, de la conveniencia o inconveniencia de que los autores continúen presentándose al público, luego de la representación de sus teatrales engendros. En una prestigiosa revista, que se edita también dentro de la capital de España, llegó a formularse a varias personalidades de la Ciencia, el Arte y la Literatura su criterio acerca de ello. Hubo, naturalmente, como en las malas corridas de toros, división de opiniones. Unos creían que se debía seguir manteniendo la costumbre. Otros, que ésta merecía ser desterrada en absoluto. Los demás, consideraban la cuestión puérril y sin sentido, estimando que la paz del mundo no dependía, ni mucho menos, de este hecho inocente. No obstante, merece hacerse resaltar lo que creyeron justo en aquellas fechas dos de nuestras grandes figuras del día: Jacinto Benavente y Pablo Luna, un escritor y un músico que no conocen vales. Los dos se mostraban disconformes en que los autores siguieran saliendo al escenario, luego del estreno cada obra. El maestro Luna sostenía, por ejemplo, que sólo debe admirarse el Arte, y que el físico de muchos autores no es Arte, sin duda alguna. «Cuan yo salgo a escena—venía a decir Pat Luna—después de la ejecución de un partitura, las mujeres me encuentran gordo y feo. Y se desencantan. Es mejor bastante mejor, permanecer adentro».

¿Qué opinan ahora ustedes? A mi juicio, Luna tiene razón. Hay en España y en el mundo, muchos valores con rostro de bandidos, y no debe obligarse a

nadie a que soporte, después de gozar las delicias de una página espléndida, la inelegancia de un cuerpo que parezca hecho para lucirse en las barracas de monstruos. La obra y la personalidad, a un lado. La persona y la materia, a otro. Entre el arte, que es espíritu y poesía, y la presencia física, que puede ser prosa rastrera, que intercalar toda la inmensa claridad de lo infinito. Pienso los autores todos que la presencia física está refida casi siempre con la influencia espiritual. Y disculpemos juntos al gran García Gutiérrez, que tuvo la debilidad de asomarse a las candilejas por vez primera.

M. Santaella Pérez.

## Información del Ayuntamiento

### SE REUNE LA COMISION DE FOMENTO

Reunida anteanoche la Comisión de Fomento, entre otros asuntos acordó lo siguiente:

Autorizar a doña Trinidad Herranz y González Auriolas para demoler y reconstruir el edificio de su propiedad, situado en la Cuesta del Progreso, 1.

Aprobar el certificado de 11,721 pesetas por obras ejecutadas en el nuevo edificio de la Casa de Socorro y Farmacia Municipal, por el contratista don Manuel Navarro.

Suspender la obra que en la cuesta de la Sierra (Huerta del Loro), realiza don Emilio García Jiménez, ya que, según informe técnico, el muro de contención que está erigiendo dicho señor se halla en terreno propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar un presupuesto de 4.279 pesetas para reparación de un trozo de la acequia de Avadamar.

### IMPORTANTE SUBVENCION PARA EL CENTRO DE FERMENTACION DE TABACOS

Entre las gestiones que realizó el alcalde en Madrid, en unión del presidente de la Diputación, figura la de haber conseguido una subvención de pesetas 674.177,83 para el Centro de Fermentación de Tabacos en Granada. Precisamente esta gestión se hizo con anterioridad a un telegrama que los obreros del Centro de Fermentación de Granada enviaron al presidente de la Diputación cuando se hallaba en Madrid.

Sabemos que el señor Castilla ha enviado una carta a los expresados obreros, comunicándoles que había sido concedida la expresada subvención, que

tendrá que ser cobrada por trimestres; y por tanto, el primero de abril se hará el primer libramiento.

### EL INSTITUTO GANIVET

Una comisión de estudiantes del Instituto Ganivet visitó ayer al alcalde para agradecerle la feliz gestión llevada a cabo cerca del ministro para que dicho centro docente posea edificio propio donde hoy se halla el de Santo Domingo.

El señor Fajardo les detalló esta gestión, afirmándoles que el edificio del Instituto Ganivet sería un hecho; de lo que estaba muy complacido como alcalde y como granadino.

### Corrija su estreñimiento usando

#### PETROL

#### TAL DIA COMO HOY

### HACE VEINTICINCO AÑOS

En reunión celebrada en el Circulo Liberal por el comité designado para la organización de los festejos del Corpus se acordó ultimar la combinación de las corridas de feria, en la siguiente forma:

Día del Corpus, 15 de junio.—Seis toros estoqueados por Bombita, Machaquito y Vicente Pastor.

Segundo día de feria, 17 de junio.—Ocho toros para Bombita, Machaquito, Vicente Pastor y Gallito.

Domingo 18, tercer día de feria.—Ocho toros para Bombita, Machaco, Pastor y Gallito.

—En el frontón Jai Alai, de Madrid, se verificó un mitin organizado por la juventud socialista contra la ley de jurisdicciones.

El señor Largo Caballero dedicó un recuerdo a las víctimas de dicha ley.

Aludió a diversos procesos y dijo que la ley engendra odios. La impugnó y abogó por que se apoye a la conjunción republicano-socialista para conseguir la derogación.

El señor Pi y Arsuaga dijo que se trataba de una ley absurda que castiga a los inocentes, es inicua y deshonra al Ejército.

Los federales—añadió—no somos antimilitaristas. Queremos en la paz el servicio voluntario y en la guerra el servicio obligatorio.

El señor Zulueta aludió a los amores de los regionalistas y autonomistas, en pro de la paz universal, mediante la que sería innecesario el Ejército y se limitaría, al menos, a la defensa del territorio.

Sostiene el criterio de que todos los organismos deben someterse a los tribunales ordinarios.

El señor Salvatella confió en el apoyo del pueblo para conseguir la derogación de la ley.

Pablo Iglesias dijo que se trataba de una cuestión de dignidad nacional y había que trabajar contra quien mantuviera la ley.

Por último habló el señor Azcarate, quien hizo un estudio comparativo de las legislaciones, para deducir que ningún país ha tenido semejante ley en tiempo de paz.

Por último se aprobó la resolución de pedir al señor Canalejas la inmediata derogación de la ley de referencia.

—Los centros políticos madrileños han estado muy concurridos a causa de la crudeza del tiempo.

Las conversaciones no tienen más tema que el debate en el Congreso sobre el proceso Ferrer.

La expectación que ha despertado es cada vez mayor.

La indisposición del señor Soriano, que es quien habría de iniciar el debate, ha sido muy comentada.

Después se supo que el señor Salillas, en nombre de la minoría radical, lo iniciaría, si persistía la enfermedad del señor Soriano.

En el Congreso se han adoptado numerosas precauciones.

—Las noticias que se reciben de diversas provincias dan cuenta de que reina un furioso temporal de lluvias, nieve y granizo.

# ¡¡ARRUGAS!!

## ¡ROSTROS AJADOS!

### Desaparecen inmediatamente

### Sin medicamentos

### Sin operación peligrosa

### Procedimiento japonés

### Absolutamente nuevo

### Que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud

### ¡Gratis, detalles gratis!

Solicitándolo con el Boletín adjunto del Apartado 4.072 :—: M A D R I D

Don ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

## DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador no tuvo ayer noticias que facilitar a la Prensa.

Manifestó que había tenido el gusto de recibir la visita del alcalde de la ciudad y del presidente de la Diputación, quienes le dieron noticias satisfactorias de su viaje, que, como es sabido, estaba relacionado con el problema del trabajo.

Respecto a las elecciones próximas—añadió—hoy se publicarán en el «Boletín Oficial» algunas instrucciones relativas a las mismas.

Por último nos entregó otra circular referente al asunto de las armas, que publicamos en otro lugar de esta edición.

El industrial don Miguel Castillo ha entregado en la secretaría de este Gobierno un donativo de 25 pesetas para los cómicos damnificados por el incendio de Isabel la Católica. Para el mismo objeto también ha donado diez pesetas el señor Yoldi.

Con dichos donativos queda cerrada totalmente la suscripción.

### PARA LAS DAMAS

## ¡Pestañas y cejas

Tienen mucha importancia. Las pestañas largas sombrean el ojo mejor que cualquier otro procedimiento. Quiere la moda que las pestañas estén muy levantadas y curvadas por medio de cosméticos especiales que las engoman. Por nuestra parte preferimos pestañas más naturales, cuya curva, menos acentuada, vela un poco la abertura del ojo, proporcionando una profundidad de expresión que no pueden tener las pupilas que quedan sobradamente al descubierto. Esto, según el gusto y el tipo de cada cual.

Pero, de todos modos, precisa siempre cepillar las pestañas y ennegrecerlas ligeramente con rimel.

Recordamos a nuestras jóvenes lectoras que si tienen tendencia a entornar los ojos nerviosamente en el momento de pasar el cepillo, no tienen, para evitarlo, más que abrir en aquel momento la boca cuanto puedan para inhibir los nervios motores de los párpados.

No se debe nunca mojar con saliva el cepillito de rimel ni ninguno de los aceites para los ojos; es una práctica peligrosa que tiene por consecuencia blefaritis y orzuelos.

Hay que cuidar mucho de los ojos y observar respecto de ellos una higiene escrupulosa.

El empleo del rimel azul de ultramar estuvo de moda el invierno pasado; puede utilizarse de día, pero nunca de noche. Es un afeite excesivo, más indicado para los actores que para los demás.

Cuando las pestañas son escasas, cortas y secas, conviene pasarles aceite de ricino por la mañana y por la noche. El aceite de ricino entona las cejas y las pestañas y constituye la base de la mayor parte de las cremas estimulantes que se venden en el comercio. Se le agrega un poco de pilocarpina.

El «henne» en pasta puede servir para teñir las cejas y las pestañas; pero hay que desconfiar del reflejo rojizo que el «henne» conserva por lo general y que no favorece a los ojos.

Las cejas postizas, constituidas por una franjita que se pega o por pestañas pegadas por una artista en el arte, ya no se lleva como no sea para el teatro o el «film». Las dificultades, el gasto y los riesgos de la operación han he-

cho abandonar el procedimiento a la mayoría de las mujeres.

Las cejas son, a menudo, demasiado frondosas y mal repartidas. Nada coloca tan fuera de moda a un rostro como la excesiva abundancia de las cejas.

La depilación limitada a una rectificación de la línea de las cejas persiste y hasta se extiende cada día más. Forma parte de los cuidados corrientes de belleza—embellecimiento—. No tiene la depilación nada de doloroso. Se hace con pinza. Algunas emplean crema depilatoria, que extienden con mucho cuidado, pero tiene su peligro, y la rectificación es más exacta si se procede con pinzas.

Para disimular la huella azulada de la depilación y suavizar la epitelias irritada por esa ligera operación, se deben untar de crema suavizadora las cejas en toda su longitud y empolvirlas luego. Mmc. Rosaura.

## ECOS DE SOCIEDAD

Ayer regresó de Madrid el presidente de la Diputación provincial, don Virgilio Castilla Carmona.

—Ayer contrajeron matrimonio civil, en el Juzgado municipal del Campillo, don Mariano Perifoneo Alferez, abogado, y la bella señorita Emilia Prieto Blasco. Actuaron de testigos don Eliseo Alvarez Arenas, general de brigada, y el doctor don José Blasco Reta.

—Ha regresado a Madrid el abogado diputado a Cortes por Zaragoza, don Benito Pabón y Suárez de Urbina.

—Por el eminente especialista, médico de la Asociación de la Prensa de Madrid, doctor Luque, le ha sido practicada con el más satisfactorio resultado una delicada operación a la esposa del joven abogado don José García de Mesa.

La paciente se encuentra ya en período de franca convalecencia.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

—Acompañado de su bella esposa doña Angeles Sánchez, ha regresado de su viaje de turismo a Nueva York el comerciante de esta plaza don Antonio Zapata.

—Ayer contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, la bella señorita Aurora Rueda Jiménez y don José Fernández Vilchez.

Actuaron de padrinos don Manuel Gómez Gómez y doña María de los Ríos Garrido, firmando el acta como testigos don José Rodríguez Santos, don José Luis Llorente Rivero, don Joaquín Fernández Rodríguez y don Eloy Domínguez Sánchez.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de la madre de la desposada, donde fueron espléndidamente obsequiados.

A petición del elemento joven se organizó un animado baile, que duró hasta la madrugada.

Entre los concurrentes al acto recordamos a las bellas señoritas Asunción y Adela Fernández, Pepita y María Martín, Eladia Cobos, Manolita Delgado, Teresa Rueda, Maruja y Angeles Ibáñez, Teresa Sánchez, Carmita Castagnardo y Amparito Lizancos.

Dentistas. — Cafiadas e hijo. — Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57, principal. Teléfono 2744.

## Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla --- Libreros -y- Alcaiceros La Casa que presenta el mejor surtido en artículos de entretiempo e invierno ANTES DE COMPRAR SU TRAJE VISITE ---:--- NUESTROS ESCAPARATES DE PAÑERIA Precio fijo--T.º 2263--Ventas al conju

# Gobierno civil de la provincia de Granada

## SECRETARIA — REVISION DE LICENCIAS DE ARMAS

Cumplimentado lo dispuesto en el decreto del Ministerio de la Gobernación de 7 del actual («Gaceta» 10), publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 del corriente, referente a la revisión de licencias de uso de armas cortas y largas de cañón estriado, concedidas a los particulares, así como también de las especiales y las gratuitas oficiales, teniendo en cuenta las instrucciones que con fecha de hoy recibo del señor ministro de la Gobernación, todos los interesados en la revisión cumplimentarán lo siguiente:

### LICENCIAS A PARTICULARES

Los poseedores de licencias de las clases primera y segunda presentarán éstas, acompañadas de instancia reintegrada dirigida a mi autoridad interesando la revisión, en los puestos de la Guardia civil los que residan en los pueblos, y en la Comisaría de Vigilancia los de la capital. Estos centros las informarán respecto a la conducta del interesado, necesidad del uso del arma y demás circunstancias del caso, y las enviarán a este Gobierno; por el mismo conducto serán devueltas las que merezcan mi aprobación.

### LICENCIAS GRATUITAS

Todos los que se encuentren en posesión de licencias gratuitas para uso de armas cortas o largas de cañón estriado, se les concede un plazo de quince días, a partir de esta fecha, para remitirlas al Ministerio de la Gobernación, conservando por ahora las armas para no dejar desatendidos los fines ineludibles de orden público que no pueden quedar en descubierto durante el tiempo que dure la revisión. El caso com-

### CRONICA DE HAMBURGO

#### «El socorro de invierno»

No quise dejar la hermosa ciudad de Hamburgo sin antes hacer una visita a la entidad filantrópica llamada «Socorro de Invierno». Ella, según las noticias que yo tenía, me proporcionaría los datos necesarios para firmarme un concepto de lo que significa el desarrollo de esta idea de proporcionar amparo al obrero.

En seguida me pude cerciorar de que en este último invierno se ha encontrado un espíritu de ayuda que supera al de los años anteriores. En Hamburgo, ciudad que ocupa el primer puesto en este sentido, la cifra de las aportaciones al socorro, suman, en la primera parte del presente invierno, 600.000 marcos más que durante la misma temporada del año pasado. Por otra parte los socorridos han tenido la ventaja de que, siendo menor en la actualidad el número de personas necesitadas, naturalmente ello ha repercutido en la cifra de reparto, por cuyo motivo los protegidos se han encontrado mucho más favorecidos que en temporadas anteriores, pues ascienden a 40.000 los datos de baja por el «Socorro de Invierno», disminución debida al aumento del trabajo en la industria alemana.

Para dar una prueba del incremento que va tomando la acción del «Socorro de Invierno», basta observar que durante la colecta hecha el «Día de la solidaridad nacional» durante el año 1934 se recaudaron 54.000 marcos, mientras que la celebración del mismo día en el año de 1935, se recogieron cerca de 107.000. Durante la Navidad de 1935 fueron nuevamente repartidos, como el año pasado, más de 150.000 paquetes de regalos cuyo valor oscilaba entre los 4 y 10 marcos, según las personas o el número, mejor dicho, que componía la familia; se organizó, además, un reparto de juguetes entre 70.000 madres, a las cuales se les dio la satisfacción de poder entregar ellas mismas, a sus hijos, dichos regalos. En esta ocasión se repartieron 82.000 juguetes, a lo que hay que agregar donativos espontáneos y en metálico por valor de 48.000 marcos, y 50.000 marcos más procedentes de donaciones recolectadas en fiestas, comidas, etc.

Con el fin de evitar en los menesterosos el sentimiento de su triste situación, sobre todo durante las fiestas de Navidad, se les dio a la entrega de las dádivas una forma más acentuada de cariño. Este importante detalle, no lo olvida el «Socorro de Invierno» pues en tra en sus normas no servir de rótulo para círculos privados, bajo cuya influencia se sentirían los pobres como aprisionados. Tampoco precisan los necesitados, acudir, para recibir la entrega, a trámites burocráticos, ni a formar colas en las aceras; en muchos casos las donaciones se hacen a domicilio y, a los residentes en asilos, fundacio-

prende a las licencias ya expedidas por el Ministerio de la Gobernación y a las expedidas por este Gobierno antes del decreto de 13 de septiembre de 1935, en poder de funcionarios que aún no han podido proveerse de las que ahora expide el Ministerio.

El envío de dichas licencias al citado Ministerio se hará precisamente en la forma siguiente:

Las expedidas a funcionarios de la Administración Central o Provincial por conducto de los superiores jerárquicos. Las de los jubilados de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia por las Comisarias del distrito en que radique su domicilio. Las de los retirados de los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros, por las respectivas Comandancias de su residencia. Las de los funcionarios y agentes municipales, por los comandantes del puesto de la Guardia civil, las de los pueblos, o Comisaría de Vigilancia, los de la capital. Las de los guardas particulares jurados y demás fuerzas no citadas, en la misma forma que se indica en el párrafo anterior.

Repto que todos los centros citados son los que enviarán directamente al Ministerio las licencias para su revisión, pero al mismo tiempo remitirán a este Gobierno una relación de las que cursen y en la que aparezca el nombre, cargo y domicilio del poseedor de la licencia.

Las licencias gratuitas cuya validez no se confirme obliga a sus titulares a depositar las armas en los cuarteles de la Guardia civil tan pronto se le comunique la denegación, a los efectos del artículo 123 del Reglamento de armas y explosivos ya citado.

Lo que se hace público por medio de este periódico, para general conocimiento y cumplimiento.—El Gobernador civil, Ernesto Vega de la Iglesia.

### UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la Junta celebrada ayer por los profesores de la Universidad se acordó autorizar a las autoridades académicas para que reanuden las clases el día 15 de abril, no antes de esa fecha; y no tratándose ni acordándose nada sobre la prolongación de curso.

G. Fernández Iniesta. Hamburgo, marzo de 1936.

### La corrida a beneficio de la Asociación de Caridad

Definitivamente, la corrida de novillos en proyecto a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad se celebrará el domingo 5 de abril próximo.

La Comisión organizadora, de la que forman parte el teniente de alcalde don Francisco Ramírez Caballero y los funcionarios municipales don Juan García Canet y don Francisco Barrios, ha empezado a actuar con gran entusiasmo para que la novillada sea de resultados magníficos, en cuanto concierne a la parte económica, y espera, fundamentalmente, que los granadinos todos responderán al llamamiento que se les va a hacer en pro de la benéfica institución.

Como es sabido, actuarán en la corrida, desinteresadamente, los valientes diestros granadinos Antoñito Morilla (Atarfeño Chico), Aureliano González Cambi y Manuel Salinas, quienes estoquearán seis escogidos y bravos novillos de la renombrada ganadería de don Celso Pellón.

El Excmo. Ayuntamiento cooperará a la fiesta cediendo la banda municipal y aportando cuantos elementos corren a su cargo y que son indispensables en los espectáculos taurinos.

### UN ESCRITO DE PROTESTA

#### Falta de luz

Suscrito por más de cien modestos vecinos del barrio de Gracia, hemos recibido en nuestra Redacción un escrito de protesta contra la falta de luz eléctrica que durante el día vienen sufriendo hace ya tres o cuatro meses en sus respectivos hogares y que se produce al interrumpir la Compañía General de Electricidad la corriente, a pretexto de que precisa efectuar reparaciones en las líneas.

Nuestros comunicantes exponen que la mayoría inmensa de ellos necesitan el fluido durante el día para trabajar, por vivir en habitaciones interiores, en las que la luz natural es casi nula.

Como se trata de una petición justa, la hacemos pública, en la seguridad de que la Dirección de la Compañía ha de ponerse en antecedentes del caso, resolviéndolo a la mayor prontitud y con espíritu generoso.

### CONVOCATORIA

#### En favor de la Escuela de Comercio

No habiéndose celebrado el día 20 la anunciada asamblea de padres de alumnos de la Escuela de Comercio, por la presente se convoca nuevamente a los mismos, y se hace extensiva esta invitación a los industriales y comerciantes granadinos, a celebrar una reunión en la Cámara de Comercio (Acera del Casino), hoy, día 26, a las ocho de la noche, para tratar asuntos importantes en relación con la campaña que venimos sosteniendo.

Por la Comisión, Bernabé López Cepas.

### UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la Junta celebrada ayer por los profesores de la Universidad se acordó autorizar a las autoridades académicas para que reanuden las clases el día 15 de abril, no antes de esa fecha; y no tratándose ni acordándose nada sobre la prolongación de curso.

### TEATRO GERVANTES

Una interesante producción de la marca Universal se anuncia para hoy en este cine con el título RIVALES, que es una preciosa comedia. (Véase la cartelera).

### INSTITUTO DE BELLEZA

Muñoz Hnos. Pza. Mariana Etc. al Teatro 5.000 Ondulaciones Permanentes, Propaganda, a 10 ptas. Tintes Comol, 10. Marcel, 2 ptas., y al Agua 3, Creación de esta Casa.

Salón para Caballeros, separado. Sitllones Koken, a la moderna.

Como ahora venimos recibiendo infinidad de notas solicitando la suscripción de este diario, advertimos a quien le interese que la puede pedir por nuestro TELEFONO 1-6-6-2 De 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 tarde.

Fijense los lectores, en que suscribiéndose les resulta este diario a 10 céntimos, servido en su domicilio.

# Médicos Especialistas de Granada

Dr. LUIS GARCIA GOMEZ.—Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Reyes Católicos, 19.

Dr. GOMEZ ROMAN.—Medicina y Cirugía. Horas de consulta, de 3 a 5 de la tarde. Plaza Villamena, 3. Teléfono 2035.

Dr. ADOLFO CLAVARANA.—Oídos, nariz, garganta. Consulta de 3 a 6. Mesones, 6, principal.

Dr. L. JEREZ ROSELLY.—Oídos, nariz y garganta. Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6. Mesones, 96.

Dr. J. de DIOS GOMEZ RODRIGUEZ.—Medicina y Cirugía. Consulta de 3 a 5. San Juan de Dios, 18.

Doctor PLACIDO MENDOZA DE LA FUENTE.—Medicina en general. Consulta de 4 a 7. Mesones, 79, segundo.

Dr. VILLALOBOS.—Partos y matriz. Tinajilla, 1, primero.

Dr. CLAUDIO HERNANDEZ.—Profesor Auxiliar de Obstetricia y Ginecología. Acera de Darro, 56.

Dr. JOSE RODRIGO LAZARO.—Cirugía. Consulta de 3 a 5. San Jerónimo, 6, principal. Teléfono 1806.

Dr. MARTIN GOMEZ.—Piel - Sífilis. Consulta de 1 1/2 a 5 1/2. Alhóndiga, 49, pral. derecha (Plaza de la Trinidad).

Dr. MANUEL TORRES Y LOPEZ.—Consulta Médico-Quirúrgica. Consulta de 3 a 5. Plaza de la Trinidad, 1.

Dr. JOSE SANTAELLA GARIGLIO.—De la Clínica de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Leipzig (Alemania). Partos y Enfermedades de la Mujer. Consulta de 4 a 7. Azacayas, 46. Teléfonos 1064 y 1828.

### COMO LAS GASTAN LOS «CANIS»

#### Un gitano muerto de un tiro

Ayer se recibieron noticias en este Gobierno civil, transmitidas por la Beneficencia de Iznalloz, en las que se daba cuenta del desarrollo de una riña entre gitanos, y como consecuencia de ella, la muerte de uno de los contendientes.

En un barrio de este pueblo denominado de la Peña estuvieron discutiendo cuestiones de intereses los gitanos Manuel Fernández Cortés, Rafael Fernández Fernández, Rafael Fernández Rodríguez, Diego Fernández y otro más, conocido por «El Listo».

La discusión degeneró en riña, saliendo pronto a relucir armas blancas y una pistola que fué esgrimida por el Diego Fernández.

Este disparó contra el «Listo», causándole la muerte instantáneamente.

Continuó la refriega entre los contendientes hasta la aparición de la Guardia civil, que los detuvo a todos, ingresándolos en la Cárcel.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente, que comenzó las actuaciones pertinentes, ordenando el levantamiento del cadáver y la práctica de autopsia, así como el procesamiento de los detenidos.

### GRAMADA AL DIA

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 5 becerros, a 3,50 pesetas; un novillo, a 3,30; 4 vacas, a 3,30; 82 borregos, a 3,30; 2 machos, a 2,25.

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.728 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 37 indigentes.

Robo en una tienda de rojería y platería.—Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia don José Cepulizo Ferras, de 27 años, denunciando que en la tienda de rojería y platería que posee en el Zacatín, número 31, habían cometido un robo, ignorando los sujetos que del establecimiento se llevaron, ni la cantidad de los mismos, porque al darse cuenta del hecho se apresuró a ponerlo en conocimiento de la Policía sin hacer un recuento de aquéllos.

Un agente de Vigilancia hizo una inspección ocular, no observando en las puertas signos de violencia, encontrando algunos objetos en desorden y esparcidos por el suelo.

La Policía practica gestiones para descubrir a los autores.

Para corregir a su hijo lo ató con una cuerda.—Las travessuras del niño Juan Fabián Martínez Núñez, de once años, colmaron ayer la paciencia de su padre, Antonio Martínez Ruiz, quien para corregirlo lo ató con una cuerda en su domicilio, para que no se escapara. Al tener conocimiento de esta medida correctiva algunos vecinos, trataron de intervenir para obligar al padre a que dejara en libertad a su hijo y no lo sometiera a los tormentos de la prisión casera.

Ello dió lugar a que se promoviera un fenomenal escándalo, que hizo precisa la intervención de unos agentes de Vigilancia, quienes detuvieron a Antonio y lo presentaron en la Comisaría, pasando después a la cárcel.

Insultu y amenaza a los guardias.—Los guardias municipales números 4 y 18 amonestaron ayer a Nicolás Muñoz Alguacil, de 49 años, porque en la Plaza Nueva molestaba a unos vecinos. Dicho individuo, lejos de atender las indicaciones de los agentes, se insolentó con éstos y trató de agredirlos con un palo, cuyos propósitos no consiguió porque los guardias estuvieron prectos para repeler la agresión y detuvieron al furioso sujeto, que trasladaron a la Comisaría de Vigilancia.

Daños en una finca.—En el lugar conocido por las Peñuelas, de la carretera vieja del Fargue, y en una finca allí enclavada, dos individuos conocido uno por Manuel «El Pichichi» y otro llamado José Megías Leuva, cuñado del an-

terior, causaron daños en un olivar y en una sementera de cebada, cuya cuantía asciende a más de 300 pesetas, según manifestó el dueño de la finca, Manuel Caballeor Moya, de 33 años, que denunció el hecho en la Comisaría.

### CLINICA MEDICAL DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

Sesión científica del jueves 26 de marzo de 1936: Doctor don Claudio Hernández López, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina: «Indicaciones terapéuticas en el embarazo extrauterino». A las siete de la tarde.

### ESCUELA SOCIAL

Se pone en conocimiento de los alumnos que las clases, a partir de hoy jueves, día 26, se darán en la Escuela Normal.—El Secretario.

### JUVENTUD SOCIALISTA DE GRANADA

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores, que desde hoy queda montada en nuestro domicilio social, Campús de San Jerónimo, 2, en la secretaría número 14, la oficina de información general, con carácter político sindical.—El Comité.

### UNA PELICULA SOCIAL A BENEFICIO DE LAS VICTIMAS DE LOS SUCESOS EN EL SALON NACIONAL

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará una función a beneficio de las familias de las víctimas de los sucesos del día 10, en el Salón Nacional, cedido generosamente por sus propietarios.

En esta función se proyectará la película «El camino de la vida», de carácter ampliamente social y cuyos protagonistas son obreros y campesinos rusos.

Los precios establecidos son los siguientes: Butaca, 1,50; delanteras, 1; anfiteatro, 0,50 pesetas.

Los sitios de venta se han fijado en la Maison Dorée, Café Andaluz y domicilio social del Socorro Rojo Internacional, Navas, núm. 1.

### RINOSOL.—Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

### SALON NACIONAL

Hoy se exhibe en este cine por última vez la encantadora revista titulada LA VIUDA SOLTERA, estrenada ayer con gran éxito, porque son espléndidos los números coreográficos y musicales que contiene. (Véase la cartelera).

### LA VIDA DEPORTIVA

ALPINISTA GRANADINA Dentro de breves días será convocada por esta entidad una Junta general, encaminada a la reorganización de la misma para impulsar el deporte en todas sus manifestaciones y en particular al de nieve y el atletismo.

La Comisión reorganizadora hace un llamamiento a todos los deportistas y simpatizantes, y en particular a aquellos antiguos asociados, para que coope ren con el mayor entusiasmo a levantar el espíritu deportivo de la Sociedad que fué árbitro en Granada.

Esta Comisión llevará a cabo en el período de su reorganización una labor encaminada a que figuren en su cuadro de socios la representación genuinamente deportiva amateur, por creerlo que es su mejor apoyo para su desenvolvimiento en la vida deportiva, para lo cual una de las bases será la referente a la cuota mensual, relativamente económica, para dar acceso a todos los deportistas dentro de su seno.

Esta Comisión ruega a todos aquellos que se interesen por el resurgimiento entusiasta de la Alpinista Granadina se informen en el café Andaluz, donde se les darán toda clase de detalles, los días laborables de tres a siete de la tarde. Por la Comisión.

## ¡¡ENCORVADOS!!

# CURACION ULTRARRAPIDA

## EN EL PROPIO DOMICILIO

### SIN MOLESTIAS

### MEDICAMENTOS

### NI OPERACIONES

## EFICIENTE EN CUALQUIER ESTADO

Informes gratis, enviando el Boletín adjunto al Apartado 1087. — MADRID

D. ...., domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

# Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

## En la «Gaceta» de ayer se publicaron numerosas órdenes ministeriales concediendo subvenciones para la construcción de escuelas

### Han sido detenidos el ex marqués de Ivanrey y uno de los hermanos Ansaldo, complicados, al parecer, en la fuga de los autores de la agresión al Sr. Jiménez de Asúa

#### COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«El Socialista» trata detenidamente del aplazamiento del debate sobre orden público. Resume sus consideraciones en estas líneas:

«Las derechas podrán fingir interés en plantear el debate; pero a quienes interesa que el debate se promueva con urgencia y a fondo es a las izquierdas, especialmente a los grupos obreros, que son, lógicamente, los más directamente afectados en el problema. Entre las consecuencias que el debate parlamentario debe tener, una será la de robustecer la autoridad del Gobierno y resolverle a emplear una energía que hasta hoy no ha pasado de ser nominal en el castigo de quienes están perturbando a tiro limpio la paz pública para vengar su fracaso electoral.»

En otro editorial de negritas, bien destacado, replica a «El Debate», con motivo de un comentario de éste, titulado «El camino de Rusia», en el que se llama la atención sobre las incautaciones por los trabajadores de los tranvías de la Ciudad Lineal y de un taller de sastretería cuyo dueño no pagaba los salarios.

«El Socialista» contesta, entre otras cosas, que cuando «una empresa se inhiere, y deja sus negocios en el arroyo, si los obreros los recogen merecen, no la ironía de los empresarios, sino su admiración, y no el impedimento del Estado, sino su auxilio. Esto es lo ocurrido con los tranvías de la Ciudad Lineal. Y esto debe suceder y aconsejamos que su ceda en todos los casos.»

Alude también al otro caso: ¿Que si no tiene el Estado autoridad para imponer al patrono su obligación?

«No. Un Estado, que no sea todavía la República, no tiene autoridad para eso, ni para justicias menores. Así lo han hecho los monárquicos y así lo han perfeccionado Gil Robles y Lerroux. Lo menos que puede acaecer es que el señor Azaña, con sensibilidad rigurosa ante distinta, piense que al Estado ni le va ni le viene en las cuentas de ese sastrero. La sugerencia de que el Estado «obligue al patrono» es peregrina y sueña al beso de Judas. Detrás de esta sugerencia asoma sus orejas lo fundamental: Que el Estado castigue a los obreros... porque no se resignan a quedarse sin trabajo, ni a que no se les pague lo que se les debe.

En fin. Se quiera o no, las cosas van cambiando. Y cambian por liquidación de las prácticas y la moral del capitalismo, reducidas en España a sus grados más ruines.»

«Política», sobre el debate de orden público: «A no ser por la enfermedad del ministro de la Gobernación, el debate se hubiera verificado entonces, por que el Gobierno no quería dejar de dar a los isolentes la respuesta merecida. Pero pasó el periodo que pudiéramos llamar crítico en este aspecto concreto del orden público, y entonces ya a las derechas no les interesa gran cosa que el debate tenga lugar. Consideran que el efecto político va a ser insignificante. Por eso ayer no insistieron en discutir la proposición. El presidente de la Cámara, en nombre del Gobierno hizo constar que éste tiene un carácter suficientemente político para que deba ser discutido con la Cámara normalmente constituida. El Gobierno no podía en modo alguno dejar de señalar la irregularidad de la iniciativa derechista, que tuvo todos los caracteres de una maniobra.

Esas y no otras son las causas de la suspensión del debate político.

«El Liberal», sobre la suspensión del debate: «No sólo es lo más prudente, si no lo más reglamentario.

Antes de constituirse la Cámara, sólo son oportunos los debates sobre actas. Falta el «hecho extraordinario» que haga «indispensable» el debate, según el artículo 10 del reglamento.

No es mucho lo que hay que esperar, porque el Congreso quedará constituido en la semana próxima.

Y entonces se podrá discutir todo, aun que siempre con riesgos, porque el agente provocador será el personaje principal del debate político.»

«La Libertad», sobre el decreto en el que desaparecen los soldados de cuota: «Una democracia no podía admitir este privilegio inaceptable de los soldados de cuota. Y menos aun que fuesen los de gentes adineradas. Las que siempre tienen el patriotismo en los labios, que nes rehuyen servir a la patria. Si se acepta el servicio militar obligatorio, debe ser igual para todos los ciudadanos, sin establecer castas ni privilegios de ninguna índole.

Lo que procede ahora es rebajar el tiempo de permanencia en filas.»

#### DETENCION DE UNO DE LOS HERMANOS ANSALDO DEL EX MARQUÉS DE IVANREY

Madrid.—A primera hora de la tarde, los periodistas conversaron con el director general de Seguridad.

Sabían los informadores de Prensa que la Policía había practicado importantes detenciones durante la madrugada pasada y solicitaron del señor Alonso Mallol aclaración a esta noticia, que en los primeros momentos aparecía con fusa.

El director general de Seguridad explicó:

«Lo ocurrido es lo siguiente: El 18 de febrero, cuando aun no había yo tomado posesión de la Dirección General de Seguridad, se practicó un registro en un círculo tradicionalista establecido en la calle del Marqués de Cuba, y esta diligencia policiaca dió por resultado el hallazgo de nueve pistolas, varios revólveres y un uniforme de oficial de Artillería.

Posteriormente me enteré de que en este asunto no había intervenido el Juzgado, y como estimé que tenía suficiente gravedad para que la autoridad judicial interviniese, ordené anoche que fuera detenida la directiva de dicho Círculo, como así se ha echo.

Tengo también—añadió el señor Alonso Mallol otra noticia que darles. Esta madrugada ha sido detenido en Madrid Enrique Ansaldo, uno de los hermanos Ansaldo, aviador, como todos ellos. Se fi-

dos en el atentado contra el señor Jiménez Asúa.

También ha sido detenido el dueño de la avioneta, que se utilizó para la huida. Este señor se llama don Ricardo Soriano, ex amirgués de Ivanrey.

La detención se practicó el momento en que el señor Soriano se disponía a marchar para San Sebastián.

#### NOTAS DE GOBERNACION

Madrid.—A mediodía manifestaron a los periodistas en el ministerio de Gobernación, que en Valencia se ha celebrado un acto en la plaza de toros, para explicar la solución de la huelga que existía en aquella ciudad. También manifestaron que continúan llegando al Ministerio peticiones de auxilio de las regiones inundadas con motivo del temporal de lluvias. Los últimos puntos donde continúan originándose grandes perjuicios han sido Alcaudete de la Jara, de Toledo, y Padron, donde los rios desbordados han originado importantes daños. Finalmente dijo que se continúa sobre la pista para detener a los autores de la muerte del ex ministro don Alfredo Martínez.

#### LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación. Decreto admitiendo a don Gregorio Rajal Movella la dimisión del cargo de Comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la sexta región, con residencia en Bilbao.

Otro ídem a don Telmo Almellones Rengifo la dimisión del cargo de comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la quinta región, con residencia en Zaragoza.

Otro ídem a don Ricardo Castro Peino la dimisión del cargo de comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la séptima región, con residencia en La Coruña.

Justicia.—Orden admitiendo a don Luis Rulifanchas Salcedo la renuncia del cargo de secretario administrativo de la Comisión Jurídica y Asesora.

Otra concediendo un último plazo de quince días naturales para que puedan solicitar el reconocimiento de su derecho a ingresar en el Cuerpo Médico forense aquellos que, como interinos o sustitutos, hayan dejado de ser incluidos en las relaciones respectivas de los que tienen derecho a concursar las vacantes anunciadas a estos turnos.

Gobernación.—Orden disponiendo se

revaliden las licencias de uso de armas de entrenamiento o concurso de los socios del Tiro Nacional.

Trabajo.—Otra designando a don Victoriano Serrano Lafuente para representar a este Ministerio en la Comisión permanente para la aplicación del reglamento que clasifica las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

Otra disponiendo se libre a la Compañía Transmediterránea la cantidad de 1.698545 pesetas con 70 céntimos, importe líquido de la subvención que le corresponde percibir en el mes actual.

Administración central: Presidencia del Consejo de ministros. Patronato nacional de Turismo.—Anuncio relativo a los exámenes para proveer tres plazas de intérpretes informadores.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general Materia médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Dando disposiciones para la clara formación del escalafón de profesores numerarios, profesores auxiliares y maestros de taller de las Escuelas Superiores de Trabajo.

#### EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, manifestó a los informadores que en la «Gaceta» de hoy han aparecido numerosas órdenes ministeriales concediendo subvenciones para la construcción de escuelas que, con carácter provisional, fueron concedidas a los Ayuntamientos y que se crean con carácter definitivo, nombrando reglamentariamente sus maestros, los que devengarán sus haberes a partir del próximo día primero de abril.

Estas escuelas son 31 unitarias de niños, 32 unitarias de niñas, 14 mixtas a cargo de maestros, 12 mixtas a cargo de maestras y 20 párvulos, que hacen un total de 109.

Por último dijo el señor Domingo que mañana a las doce de la misma se celebrará en el salón de exposiciones del ministerio la inauguración de la exposición de las obras que han concurrido a los concursos de grabado y artes decorativas.

El ministro de Instrucción pública recibió una numerosa audiencia, en la que figuraban el alcalde y comisiones de Bilbao.

#### HABLA EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado, señor Barcia, dijo a los periodistas que había recibido las visitas de los embajadores de Chile, Inglaterra y Argentina; encargado de Negocios de Cuba, señor Pichard; ministros de Noruega, Venezuela y Panamá.

Añadió que el señor Madariaga había anunciado su llegada a Madrid a fines de semana, después de terminar algunas gestiones pendientes como presidente del Comité de los Trece.

Preguntado el señor Barcia sobre si prepara alguna combinación diplomática, dijo que no, que únicamente había firmado el traslado de don José Gago y Coello de Portugal, cónsul de Tetuán, que viene a prestar sus servicios al ministerio, y don Tomás Suñer y Ferrer, que pasa del ministerio a cónsul de Tetuán.

#### NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Madrid.—El ministro de Industria y Comercio recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que había celebrado una entrevista con algunos representantes del Bloque Popular de Asturias, para tratar del problema del carbón, que, como se sabe, es la industria básica de la región.

Sobre este asunto se volverá a insistir para tratar de resolver la situación angustiosa que la industria atraviesa en estos momentos, procurando, como es natural, no lesionar los intereses internacionales que con este asunto se relacionan.

También se ha tomado el acuerdo, dijo el señor Alvarez Builla, de abrir de nuevo la fábrica de nitrógeno que hay en la región asturiana y poner en actividad también la fábrica de harinas de Gijón, al efecto, no sólo de dar trabajo, sino para consumir parte del trigo actualmente inmovilizado.

Anunció también el ministro que una de las primeras disposiciones que saldrán del Ministerio, seguramente la primera, será una reglamentando los con-

tos comerciantes. Para esto último se tomarán las medidas oportunas, con el fin de evitar que continúe el comercio que con las licencias de importación viene ejerciéndose en estos últimos tiempos.

Otro aspecto interesante en los momentos actuales ocupa la atención principal del ministro: es la nivelación de la balanza comercial como medio de llegar en un segundo intento a la nivelación de la balanza de pagos. No se le ocultaba al señor Alvarez Builla la dificultad y los sacrificios que esto encierra pero el propósito, añadió, hay que llevarlo a cabo. A este efecto, en todos los tratados comerciales se procurará equi librar todo lo posible, procurando en definitiva que esta nivelación entre los países con los que mantenemos relaciones comerciales sea cosa efectiva.

Para lo que afecta a tratados comerciales, manifestó que con Portugal se iniciarán las negociaciones el viernes o lo más tarde el sábado; con Bélgica, las negociaciones parece que llevan un buen camino, encontrándose dispuestos a comprar a España unas veinticinco mil toneladas de trigo, con lo cual quedarán virtualmente saldados los créditos que este país tiene congelados en España. Con esto se da el caso, único seguramente en la historia económica de España, de que venderemos trigo al Extranjero.

#### LAS RESTRICCIONES

Madrid. En el ministerio de Hacienda han manifestado, con relación a un artículo publicado en un diario de la mañana sobre las restricciones que el primero que dejó esto sin efecto fué el mismo señor Chapaprieta. Este Gobierno no ha hecho otra cosa que restablecer servicios por valor de 1.400.000 pesetas.

IP5c(M-dutción etao raio u uan nou l

#### EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana las siguientes visitas: Ministro de Obras públicas, una comisión de transportistas por carretera, para dar las gracias al Gobierno por el decreto recientemente publicado suprimiendo las líneas de autobuses que tefan en explotación las compañías ferroviarias, una comisión de la Asociación de Ingenieros civiles, el diputado socialista señor Cañizares con una comisión de Almadén y el alcalde de Valencia con una comisión de Izquierda Republicana de aquella región.

#### EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió y despachó con los altos jefes del departamento y después recibió una numerosa audiencia, entre ella al diputado por Barcelona señor Valdés, que iba acompañado de una comisión de obreros del Parque de Artillería de Madrid; el general Casado y el alcalde de Guadalajara, presidiendo una comisión de obreros de la Maestranza de dicha ciudad.

#### VISITAS AL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—El ministro de Marina recibió a don Luis Zulueta, al director y profesores del Laboratorio Municipal y a una comisión del Frente Popular de la provincia de Cáceres.

#### COLISEO OLYMPIA

— Espectáculo cinematográfico — Reproducción sonora KLANGFILM.

Hoy jueves 26 de Marzo de 1936 — SECCIONES CONTINUAS — a las 3, 5, 7, 9 y 11 — PROGRAMA —

HISPANIA TOBIS presenta la gran sup. ESPANOLA

Creación insuperable de la más be-

La bien pagada

lla actriz del cinema español LI- NA YEGROS con A. PORTAGO.

LINARES RIVAS, MERCEDES

PRENDES y PEPE ISBERT. Inspi- cada en la novela de EL CABA-

LLERO AUDAZ.

NOTICARIO FOX NUM. 12.

En español.

PRECIOS: Butacas de patio, 1,50. Idem de general, 0,80.

El lunes, estreno de la sup. TOBIS de Viena ENAMSORADOS. En es-

**SALON NACIONAL**  
Hoy jueves 26 de Marzo de 1936  
Secciones desde las tres de la tarde  
La última a las once de la noche.  
— COLOSAL PROGRAMA —  
La atracción deportiva española titulada **COMBATE DE BOXEO ALFARA - RODRIGUEZ**  
La marca maestra UFA presenta su lindísima opereta de gran sensación y delicioso argumento  
**La viuda soltera**  
Interpretación formidable de la nueva pareja de estrellas SIM VIVA y MONA GOYA. Vistosidad. Alegria. Humorismo. Diversión.  
Preciosos números de revista.  
Broche al programa con la muy cómica y original película de dibujos animados, titulada  
**EL TERCERO ESTORBA**  
— PRECIOS: —  
Butaca, 1 pta. — Anfiteatro, 0,30.  
Mañana, estreno de **CRUZ DIA-**

**TEATRO CERVANTES**  
— PRINCIPAL CINEMA —  
Hoy jueves 26 de Marzo de 1936  
UNIVERSAL FILMS presenta el estreno de su producción titulada  
**RIVALES**  
Por CHARLES BIKCFORD y HELEN WILSON.  
Como complemento se proyecta la película corta titulada  
**CALENDARIO PEDAL**  
y un precioso dibujo cómico.  
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.  
— PRECIOS —  
Butaca, 1 pta. — General, 0,40.  
Mañana:

**COLISEO OLYMPIA**  
— Espectáculo cinematográfico — Reproducción sonora KLANGFILM.  
Hoy jueves 26 de Marzo de 1936 — SECCIONES CONTINUAS — a las 3, 5, 7, 9 y 11 — PROGRAMA —  
HISPANIA TOBIS presenta la gran sup. ESPANOLA  
Creación insuperable de la más be-  
**La bien pagada**  
lla actriz del cinema español LI- NA YEGROS con A. PORTAGO.  
LINARES RIVAS, MERCEDES  
PRENDES y PEPE ISBERT. Inspi- cada en la novela de EL CABA-  
LLERO AUDAZ.  
NOTICARIO FOX NUM. 12.  
En español.  
PRECIOS: Butacas de patio, 1,50. Idem de general, 0,80.  
El lunes, estreno de la sup. TOBIS de Viena ENAMSORADOS. En es-

Los partidos republicanos de izquierdas y las fuerzas obreras lucharán unidos en las próximas elecciones municipales

Los monárquicos, y, según parece, también la Ceda, se abstendrán en la próxima contienda electoral.—Esto le parece ineficaz al señor Alba

EN COMUNICACIONES

Madrid.—Aproposición del ministro de Comunicaciones, ha sido nombrado...

ILUSTRE VILLAESPEA, GRAVEMENTE ENFERMO

Madrid.—Un periódico publica la siguiente noticia: Muy avanzada la madrugada...

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE CIRUGIA

Madrid.—La Asociación Española de Cirujanos regionales, bajo la presidencia...

doctor Goyanes, al comenzar la asamblea, pronunció un elocuente discurso...

se acordó que esta primera asamblea nacional de Cirugía se celebre...

«Complicaciones endovenosas», «Complicaciones pulmonares post operatorias»...

se ratificó el nombramiento del Comité permanente organizador...

POSICION DE INSIGNIAS A DOS AUTORES

Madrid.—En el domicilio de la Sociedad General de Autores de España...

El señor Ventosa manifestó que, sin duda, error, se le habían atribuido manifestaciones de censura...

VENTOSA Y EL ANUNCIADO

Madrid.—El señor Ventosa manifestó que, sin duda, error, se le habían atribuido manifestaciones de censura...

LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—Se reunió esta mañana dicha Comisión para tratar de las de Ciudad Real...

EL SUMARIO DE LOPEZ OCHOA

La Sala sexta del Supremo deniega la reforma del auto procesal.

Madrid.—En el sumario que se instruye al general López Ochoa por supuesta actuación delictiva en Asturias...

definitiva, que por malas que sean las condiciones de la lucha...

LOS PARTIDOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDAS Y LAS FUERZAS OBRERAS LUCHARAN UNIDOS EN LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—El señor Vidarte entregó esta tarde a los periodistas la siguiente nota:

Comunicado del Frente Popular con motivo de las elecciones municipales. Teniendo en cuenta que el triunfo de 16 de febrero...

A tal efecto, en todas las provincias, el Frente Popular se reajustará...

Para fijar la proporcionalidad de los partidos coaligados se atenderá no sólo al número de electores...

Madrid, 25 de marzo de 1936.—Por el Partido de Izquierda Republicana...

Madrid.—Los diputados señores Pedrosa y Pestaña, acompañados de una comisión de empleados...

EN FAVOR DE LOS DESPEDIDOS DE LA TELEFONICA EN 1934

Madrid.—Los diputados señores Pedrosa y Pestaña, acompañados de una comisión...

Madrid.—Varios jefes de oposición fueron interrogados por los periodistas sobre el concepto que les merecía la nota del Frente Popular.

LOS GRUPOS DE LA OPOSICION Y LA NOTA DE LAS IZQUIERDAS

Madrid.—Varios jefes de oposición fueron interrogados por los periodistas sobre el concepto que les merecía la nota del Frente Popular.

LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—Se reunió esta mañana dicha Comisión para tratar de las de Ciudad Real...

EL SUMARIO DE LOPEZ OCHOA

La Sala sexta del Supremo deniega la reforma del auto procesal.

Madrid.—En el sumario que se instruye al general López Ochoa por supuesta actuación delictiva en Asturias...

definitiva, que por malas que sean las condiciones de la lucha...

En cuanto a la aplicación de la amnistía, no la considera oportuna. Y, por último, respecto a la petición de traslado al Hospital de Carabanchel...

EL SUMARIO POR LA DENUNCIA DEL JUEGO

Madrid.—El juez especial señor Bellón que instruye sumario por la denuncia sobre juego, manifestó esta mañana que no ha recibido aún las actuaciones...

—Por lo demás—añadió, la cosa es clara. El primer auto de procesamiento perjurja ya la cuestión, que quedará resuelta en un día o dos.

EL PROCESO AL SEÑOR DENCAS

Madrid.—Mañana, a las once, se reunirá en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías...

—Ha enviado al Tribunal de Garantías el dictamen sobre la concesión de libertad provisional?

—Y las razones? —Varias. Se le dan al encartado más facilidades para recopilar elementos de defensa.

¿HABLARIAN DE LAS ACTAS DE GRANADA?

Madrid.—En el pasillo circular de la Cámara sostuvieron una larga conversación los señores Gil Robles, Ventosa y Lamamié de Clairac.

ESTADO DE LOS CAMBIOS

Franco 48,40; libras 36,30; dólares 7,33; belgas 123,75; suizos 239,87; liras 59,20; marcos 295; escudos 0,32.

LOS MONARQUICOS NO IRAN A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—Interrogado por los periodistas acerca de la nota del Frente Popular, el señor Goicoechea dijo que los monárquicos no acudirían a las elecciones municipales.

EL CONDE DE ROMANONES: Declara que se pierde el tiempo y se va al fracaso concurriendo los monárquicos a las elecciones municipales

Madrid.—El conde de Romanones preguntó al señor Goicoechea si era cierto que se pierde el tiempo...

Un coñac caro, que resulta más barato que el mejor extranjero: «VIEJISIMO» R. O'NEALE

No debe faltar en ninguna casa donde se pueda costear, porque un coñac bueno — tan bueno como el «Viejisimo» O'Neale—combate la gripe, cura los catarros y muchas enfermedades.

LA COPA SE VENDE EN TODA ESPAÑA A UNA PESETA

Pero como el objeto es que conozca el público tan exquisito COÑAC, en el Salén de Té de LOPEZ MEZQUITA HNOS., Zacatín, y en su Pastelería: Reyes Católicos, 45, se servirá,

el acuerdo de Renovación Española de abstenerse en la contienda electoral del 12 de abril.

—Exacto—respondió el señor Goicoechea.—En la reunión que ha tenido el Comité directivo se decidió la abstención en toda España.

—Me parece lo más acertado—dijo el conde de Romanones. El concurrir a esos comicios es perder el tiempo...

—¿Sabe usted—preguntó el conde—qué criterio seguirá la Ceda en esto?

—Me parece que será análogo al nuestro, pues así me lo comunicó el otro día el señor Gil Robles.

—Al menos—añadió el señor Goicoechea—, éste era su propósito, y la propuesta que pensaba hacer al partido.

Respecto a los rumores de abstención electoral de algunos grupos políticos, dijo que le parecía una cosa equivocada...

Por lo que respecta a los tradicionalistas la abstención será también la norma de conducta.

El conde de Romanones se despidió del señor Goicoechea repitiendo: —Me parece muy acertada la determinación que ustedes han tomado.

EL SEÑOR ALBA: Le parecen ineficaces la abstención electoral y la retirada parlamentaria.

Madrid.—Don Santiago Alba conversó con el señor Carrascal sobre las elecciones municipales.

Madrid.—A las diez y veinte terminó la Comisión de actas y el presidente dió la siguiente referencia:

Se ha comenzado a ver el acta de Cuenca. Ha informado el señor Alvarez Mendizábal, y como ha aportado gran cantidad de documentos nuevos...

Madrid.—A las diez y veinte terminó la Comisión de actas y el presidente dió la siguiente referencia:

EL FALLECIMIENTO DEL EX MINISTRO D. ALFREDO MARTINEZ

Oviedo.—Con motivo del fallecimiento del ex ministro de Trabajo don Alfredo Martínez, se están recibiendo infinidad de telegramas de los Colegios Médicos de toda España...

EL DIA DE AYER EN LAS CORTES

UNA SESION, QUE CARECIO DE INTERES

Fueron varios dictámenes sobre actas, entre los que no figuran las de Granada

Madrid. A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Los escaños y tribunas están desanimados...

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos relativos a 33 señores que quedan admitidos al ejercicio del cargo de diputados.

Seguidamente se aprueba también otro dictamen de la misma Comisión sobre los casos de don Luis Badajoz López y don Juan Contreras y López de Ayala...

También se aprueba la validez de la elección y la capacidad de los candida-

el pesame a la familia en nombre del Gobierno y en el suyo propio.

A pesar de que el señor Martínez había dispuesto que el entierro se celebrase sin pompa de ningún género...

El entierro se verificará mañana a las seis de la mañana, como había dispuesto el finado. No obstante, parece que será muchísima la gente que acudirá...

La patronal se presentó esta mañana al gobernador para pedirle autorización para cerrar el comercio esta tarde en señal de duelo y protesta.

Una fórmula para buscar solución al conflicto de los estibadores de Gijón

Oviedo. Ha salido para Madrid el delegado del ministerio de Trabajo señor Mellá, que va a proponer al Gobierno una fórmula para dar solución al grave conflicto de los estibadores de Gijón...

Al parecer, el conflicto iba a extenderse a otros ramos de trabajo, e incluso a producir la huelga general en Gijón; pero se confía en que la fórmula será aceptada y pondrá fin al conflicto.

VIOLENTA TEMPESTAD EN VIGO

Vigo.—Las copiosas lluvias de estos días, acompañadas, anoche, de una tempestad de truenos y relámpagos...

Adquirió particulares proporciones el desbordamiento del río Cons, que desemboca en la ría de Arosa por Villagarcía.

Se han designado dos penencias: una para el estudio de las actas de Cáceres, por los señores Bujeda y Villalonga...

Los trabajos de salvamento, que dirigió el alcalde, fueron realizados por el vecindario, con la colaboración de los guardias...

Las aguas cubrieron varias calles y penetraron en sótanos y almacenes, produciendo daños de consideración.

El alcalde ha teleografiado al Gobierno, demandando medios económicos para socorrer a los damnificados.

Se compra plomo viejo en la imprenta de este diario. Gracia, 4.

Plomo viejo

Se compra plomo viejo en la imprenta de este diario. Gracia, 4.

EL DIA DE AYER EN LAS CORTES

UNA SESION, QUE CARECIO DE INTERES

Fueron varios dictámenes sobre actas, entre los que no figuran las de Granada

Madrid. A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Los escaños y tribunas están desanimados...

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos relativos a 33 señores que quedan admitidos al ejercicio del cargo de diputados.

Seguidamente se aprueba también otro dictamen de la misma Comisión sobre los casos de don Luis Badajoz López y don Juan Contreras y López de Ayala...

También se aprueba la validez de la elección y la capacidad de los candida-

# La actitud de la minoría de Esquerra catalana en las Cortes

## El Sr. Corro hace unas extensas manifestaciones a los periodistas sevillanos. -- Ya ha resuelto la huelga de Artes Gráficas

### AMAINA EL TEMPORAL DE AGUAS

Avila.—Ha amainado el temporal de aguas. El nivel del río Grajal ha bajado considerablemente; pero, no obstante, en las casas de las dehesas próximas al mismo se han tomado algunas precauciones, para evitar que una nueva crecida pueda poner en peligro la vida de sus moradores. También ha disminuido el caudal de río Adaja; pero algunas calles del pueblo de El Fresno continúan siendo verdaderas lagunas, así como las huertas próximas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias.

Entre los vecinos de la barriada de San Nicolás, de la capital, cundió la alarma por haberse inundado las huertas próximas. Tampoco hubo que lamentar desgracias.

### LA ACTITUD DE LA MINORIA DE ESQUERRA CATALANA EN LAS CORTES

#### Declaraciones del Sr. Corominas

Barcelona.—El jefe de la minoría de Esquerra Republicana en las Cortes, don Pedro Corominas, ha hecho a un periodista unas declaraciones interesantes, que publica «Humanidad» de esta mañana. Entre otras cosas ha dicho el señor Corominas:

—Nuestras relaciones con la minoría de Izquierda Republicana, al igual que con otras minorías de esta significación, serán seguramente muy íntimas. Formaremos parte del grupo mayoritario gobernante, pero los diputados catalanes que pertenecen a partidos de izquierda no solamente tienen una trayectoria que seguir, sino que, en cuanto a las cosas de Cataluña y su Estatuto, y también las que hacen referencia a los Estatutos vasco, gallego y valenciano no tienen unos objetivos concretos, que no pueden confundirse con los de ninguna otra minoría parlamentaria. Para ello hemos constituido una minoría que se titula de Izquierda Catalana, en la cual figuran la Esquerra, Acción Catalana, partido nacionalista, Unión de rabasaires y partido proletario. Supongo que también integrará la minoría la representación socialista de Cataluña, aunque no sea por ahora cosa definitiva. Izquierda Catalana, pues, estará formada por 37 diputados, y será probablemente la cuarta minoría de las Cortes de la República. Los diputados nacionalistas de Euzkadi nos pidieron apoyo para constituirse en minoría parlamentaria y nosotros acordamos que para los efectos reglamentarios se inscribiera como vasto el señor Palet Barba. Así los vascos llegan al número de diez diputados que el Reglamento exige para la formación de minoría.

No considero necesario ni conveniente que Izquierda Catalana y los nacionalistas vascos formen una sola minoría. Probablemente iremos juntos en muchos momentos y, sobre todo, nos haremos reunidos en la defensa de los Estatutos. El interés de Cataluña está en ayudar a los nacionalistas vascos en la empresa de hacer triunfar su Estatuto. Nosotros no pondremos ninguna condición para realizar esta política. El Estatuto que nosotros queremos para Vasconia es el que Vasconia, libremente, quiera darse. Debemos hacer, entre todos, todo lo que sea posible para que estas Cortes de la República sean las Cortes del Estatuto vasco. Cataluña no ha de limitarse a defender su Estatuto, como no ha de querer, a mi entender, que todos los pueblos de España tengan un Estatuto igual al suyo. Debemos huir de las sistematizaciones estériles. Los pueblos de España que quieren un Estatuto, deben recibir ellos mismos y deben consignar también la forma en que lo desean.

Esta política estatutista de Izquierda Catalana ha producido ya sus primeros resultados. Para todos los efectos parlamentarios, forman parte de la minoría el valenciano señor Marco Miranda y el federal señor Valle de Canarias.

Por lo que se refiere a la política general de España, cumpliremos con lealtad los compromisos contraídos con el Gobierno Azaña. Regularmente no dejaremos sentir nuestra voz al tratarse de problemas generales, porque la voz del señor Azaña será la nuestra, pero marcaremos nuestra posición siempre que se trate de Cataluña y de su Estatuto y de otros aspectos de la política general que tengan alguna concomitancia con las aspiraciones de nuestra

### ANCIANO MUERTO

El Ferrol.—Notifican de Cañas que en una presa ha sido encontrado muerto el anciano José Barreiro Fariña. Se supone que se cayó en ella.

### EL SR. CORRO HA SOLUCIONADO LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

Sevilla.—A las doce y media de la noche terminó la reunión celebrada en el Gobierno civil entre las representaciones patronal y obrera de Artes Gráficas. De esta reunión ha salido la solución del problema en este ramo y los obreros anuncian haber desistido de la huelga que debía comenzar esta noche.

### UN VAPOR RUSO

Las Palmas.—Ha llegado el vapor ruso «Shelon», que trae mercancías de su país para Las Palmas. Nadie entra en el buque.

### EL PROBLEMA DE LOS YUNTEROS, RESUELTO

Belalcázar.—Después de varios días de trabajo de los ingenieros de la Comisión, ha quedado resuelto totalmente el problema de los yunteros. Han sido restituidos a las fincas que estaban labrando 180 campesinos y se han cobrado en varias fincas de este término 390 más, con lo que quedan asentados 570, todos los que lo habían solicitado.

Asimismo ha quedado resuelto el pleito que sostenían los braceros a causa del cual se había planteado la huelga de campesinos. Se ha acordado proporcionar trabajo sacando los trabajadores de la Bolsa de Trabajo hasta un 60 por 100 y el resto será de libre elección entre los elementos asentados.

Ni que decir tiene que reina enorme júbilo.

### SUSCRIPCION A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR EL TEMPORAL

Córdoba.—El Ayuntamiento ha abierto una suscripción para los damnificados por el temporal y la ha encabezado con 2.000 pesetas. Están llegando al Ayuntamiento dinero y especies con el fin indicado.

En Fuente Palmera se han inundado tres casas. Los habitantes las habían desalojado previamente. En Santa Clara ha habido inundaciones.

### LA MUERTE DE UN PATRONO

Córdoba. Se sospecha que Nicomedes Fuentes, de 13 años, y José Torres Jurado, de 20, sean los autores de la muerte del patrono señor López Rey, pues dichos jóvenes desaparecieron de sus casas a raíz de cometido el atentado. Todavía no está claro si la muerte del referido patrón es de carácter social.

### MAS DEL SUMARIO CONTRA LOPEZ OCHOA Y EL CAPITAN TELLO

Madrid. Ante la Sala sexta del Supremo ha pedido reforma del auto de procesamiento y prisión el procesado capitán Nilo Tello, no admitiéndose la tramitación por haberlo presentado después del término legal en lo que al procesamiento se refiere, sin perjuicio de tramitarlo en cuanto al particular de la prisión, porque los autos en que está se decreta son reformables de oficio o a instancia de parte en cualquier momento de la causa.

No es exacto, por tanto, como se ha dicho, que el general López choa haya presentado tres escritos, ni tampoco, según nuestras noticias, que estimamos dignas, que los magistrados de la Sala sexta, al denegar el recurso del general López Ochoa, lo hicieran después de muchas deliberaciones.

### SOBRE UNOS HECHOS LAMENTABLES

Consuegra.—Esta tarde se constituyó el Juzgado de instrucción que interrogó

### LE INTERESA SABER QUE

Para consumir con toda GARANTIA MANTEQUILLAS - QUESOS - EMBUTIDOS - CONSERVAS Y TODA CLASE DE FIAMBRES debe mandar comprarlos en la CASA BRIEVA. Esta Casa acaba de instalar un escaparate y un mostrador FRIGORIFICOS UNICOS en la PROVINCIA, que garantizan la conservación de todos los productos.

a los perjudicados e n los saqueos y coacciones registrados en los sucesos de esta mañana. Al anochecer terminaron las diligencias y el Juzgado se trasladó a la cabeza de partido, dejando citados a los diez individuos que aparecen como presuntos responsables de los hechos. Han llegado a Toledo, procedentes de Consuegra, dos camiones de la Beneficencia.

### REUNION DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—A las seis y media de la tarde se reunió el Consejo de Gobierno de la Generalidad, presidido por el señor Companys y con asistencia de todos los consejeros, excepto el de Trabajo señor Martín Barrera. La reunión terminó a las ocho y media y el consejero de Hacienda señor Martí Esteve facilitó una referencia en la que entre otras cosas se dice que el presidente hizo un resumen de la marcha general de la política en Cataluña y señaló las líneas del discurso que pronunciará en la sesión de apertura del Parlamento. La mayor parte del Consejo se invirtió en el estudio del proyecto de prórroga trimestral del presupuesto y se aprobó otro proyecto de ley sobre conversión de obligaciones de Tesorería, actualmente en circulación.

### SIN INCIDENTES

Barcelona.—En la fábrica de cartones de la viuda de Quirós Casanovas se presentaron hoy varios obreros decididos a trabajar, aun cuando no estaban contratados. Consultado el consejero de Trabajo dijo que no tenían derecho alguno a trabajar, por no hallarse comprendidos en los últimos decretos. En vista de ello acudió la fuerza pública, que les expulsó de la fábrica, sin que se registraran incidentes.

### VIOLENTO INCENDIO

Barcelona.—A las dos de la tarde se declaró un violento incendio en un taller de ebanistería de la calle Esmen-garda. La rápida intervención de los bomberos evitó la total destrucción del local y la propagación del fuego a los edificios inmediatos. Tres horas después de iniciarse el siniestro quedaba completamente sofocado. Las pérdidas pasan de diez mil pesetas y no hubo desgracias personales.

### EL SECRETARIADO DE ADMINISTRACION LOCAL DE CATALUÑA

Barcelona.—El Colegio Oficial del Secretariado de Administración local de Cataluña, en una reunión celebrada últimamente, aprobó un escrito que ha sido presentado al presidente y al consejero de Gobernación de la Generalidad, en el que se pide que no se tomen en consideración los acuerdos de la Federación de Municipios que tienden a producir perjuicios irreparables a los funcionarios injustificadamente, ya que éstos no han tenido la menor intervención en la cuestión política ventilada en las elecciones del 16 de febrero.

### MANIFESTACIONES DEL SR. CORRO A LOS PERIODISTAS

Sevilla.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que en la madrugada anterior había tenido la satisfacción de que se firmara en el Gobierno civil bajo su presencia, en una reunión de los patronos y obreros de Artes Gráficas, un acuerdo en virtud del cual queda zanjado el conflicto y retirado el oficio de huelga que los obreros tenían presentado.

Informó el gobernador, que según le comunicaba el teniente coronel jefe de la Comandancia exterior de la Guardia civil, han sido detenidos en Córdoba los autores de la muerte de dos funcionarios de Prisiones, hecho acaecido en Lora del Río hace varios días. Este servicio—dijo—se ha venido realizando con toda atención, estimuladas constantemente las fuerzas de la Guardia civil, habiendo dado ya por resultado que los

autores del bárbaro hecho están en manos de la Justicia.

Confirmó también que por agentes de Vigilancia había sido detenido el jefe de la partida de atracadores que realizaron recientemente dos atracos en el domicilio del procurador don Felipe Cubas. Según manifestación del comisario jefe parece que los demás individuos que tomaron parte en el atraco se ausentaron de Sevilla. Nos dijo también que por agentes de Vigilancia se había procedido a la detención de otro de los autores del atraco de que fué víctima el portero de un garage de la calle de Oriente.

Manifestó después el gobernador que por las fuerzas de Seguridad había sido sorprendida (no dijo en qué lugar) una reunión de pistoleros, los cuales, al verse descubiertos se dieron a la fuga, dejando los elementos precisos para venir en conocimiento de quiénes son los furtivos.

Agregó a estas manifestaciones la de que se encuentran también detenidos varios elementos que han intentado perturbar el normal desenvolvimiento de la vida sevillana. Por razones de elemental prudencia—agregó el gobernador—no puedo facilitar en estos momentos otros detalles.

Con referencia al paro obrero, insistió el señor Corro en su propósito de convocar a una reunión de diputados a Cortes por Sevilla para exponerle los problemas de más inmediata solución. Aunque estos señores—dijo el gobernador—tienen sobre tales asuntos una sana orientación, lo que me consta por conversaciones que he sostenido con ellos, en propongo aunar esfuerzos y llegar a una eficaz distribución de trabajos para remediar la aflictiva situación.

Dijo también el gobernador, con referencia al agudo problema del paro, que había pedido al alcalde se facilitase una relación de las obras que se hallaban en ejecución con anterioridad al 16 de febrero, la mayoría de las cuales se encuentran actualmente suspendidas.

Una vez que tenga en su poder esta relación, el gobernador convocará a la directiva de la Cámara de la Propiedad para estudiar la posibilidad de que continúen estos trabajos, que se supone son perdidos por motivos de desconfianza, a su juicio injustificadas, toda vez que se halla dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

Ha cultado el gobernador con 500 pesetas a cada uno a siete patronos agrícolas de distintos pueblos por no haber comparecido a su requerimiento para celebrar reuniones con la representación obrera en sus Ayuntamientos respectivos y en presencia del delegado gubernativo, reuniones que, como se sabe, tienden a remediar en lo posible el agudo problema del paro.

Respecto a los conflictos surgidos en las fábricas de loza de San Juan de Aznalfarache y La Cartuja, se ha dirigido por oficio al delegado provincial de Trabajo para que emita dictamen sobre la posibilidad legal de que los patronos por sí puedan remediar la jornada semanal.

El gobernador ha impuesto una multa de 50 pesetas a un alarmista que difundió la noticia de que iba a ser víctima de un atraco, no tratándose en realidad sino de una demostración de miedo.

### OBREROS AGRICOLAS EN HUELGA

Sevilla.—En el pueblo de Casariche se han declarado en huelga 700 obreros agrícolas a pretexto de negarse los patronos a admitir para los trabajos en sus fincas el número de trabajadores señalados por la Delegación gubernativa. Los huelguistas permanecen en actitud pacífica y el alcalde ha venido a Sevilla para tratar de este asunto.

### UN ALEGATO DE LOS PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

Valencia.—La Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes de Medicina y Cirugía ha dirigido un extenso alegato al Ministerio de Instrucción pública argumentando sobre la extensión con que las leyes vigentes autorizan a estos profesionales al ejercicio de su profesión, y lamentándose sobre las interferencias que obstaculizan sus derechos. Piden que, ya que las autoridades sanitarias soslayan este asunto, por entender que corresponde su solución a Instrucción pública, el Ministerio se produzca en este caso como mero intérprete de las leyes.

Abemos que la clase de practicantes, organizada en 45 Colegios provinciales, se halla decidida a adoptar una enérgica actitud en el caso de que, en la presente ocasión, como ya le ha pasado en otras, no encuentre eco a sus justas reclamaciones, que esperan ver atendidas en beneficio de las asistencias, y como lógico amparo al título que ostentan, por parte de organismo estatal que los otorga.

### LA CRISIS DE LOS ASTILLEROS VALENCIANOS

Valencia.—El alcalde, señor Cano, Co-

rna y Hacienda unos telegramas rogando la tramitación rápida del traspaño del barco petrolero «Campillo» a la Marina de Guerra, cuyas obras de habilitación podrían contribuir grandemente a la solución de la grave crisis de los astilleros valencianos.

También solicita la tramitación urgente del concurso para la construcción de tres buques petroleros para la Campsa, que podría resolver la crisis de trabajo que se avecina en los astilleros valencianos.

### VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

Barcelona.—En la sección segunda de la Audiencia se vió ante jurados la causa seguida contra Juan Antonio Ventura Torres, que el 22 de septiembre de 1934 dió muerte a José Borrás en la calle Rosellón, donde ambos vivían, al ver que éste pegaba a un hijo suyo.

Después del interrogatorio del acusado y de los testigos, se suspendió la vista para continuarla esta tarde.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide para el procesado la pena quince años de prisión y 10.000 pesetas de indemnización a los familiares de la víctima.

### DICTAMEN DE UNOS PERITOS

Barcelona.—Los peritos armeros han dictaminado sobre las armas encontradas en el interior de la casa de la calle Beatas donde ocurrió hace días una explosión. Dicen que fueron nueve pistolas en buen uso y una pistola ametralladora, con sus correspondientes cargadores, uno de los cuales en forma de irradora, capaz para setenta proyectiles.

### LO QUE DICE COMPANYS

Barcelona.—El presidente de la Generalidad permaneció esta mañana en despacho particular de la Residencia trabajando en la redacción de decretos y proyectos que someterá a la aprobación del Gobierno, en la reunión que ese celebrará a las seis como ayer anunció el señor Companys más que un Consejo, el Gobierno tendrá un cambio de impresiones, al que asistirá el consejero de Trabajo señor Barrera, aunque se halla muy mejor de su dolencia. Mañana el señor Corro podrá asistir a la sesión de repa- ra del Parlamento Catalán.

### ACUERDOS DEL SINDICATO LURGICO DE LA C. N. T.

Barcelona.—Anoche el Sindicato Lúrgico de la C. N. T. celebró una extraordinaria para estudiar las condiciones del nuevo horario que rigiera el ramo. La reunión iba a tener lugar un local de la calle Cabañes, pero resultó insuficiente, por el gran número de obreros que concurren, se citó autorización de la Delegación general de Orden público para que se realizara en el teatro Victoria, por lo que la Asamblea se retrasó hasta pasada hora de la madrugada.

Después de larga deliberación se baron las siguientes conclusiones: Ratificación del pago de las horas semanales consideradas como extemporáneas y readmisión de los pedidos, así como que se dé ocupación a los obreros del ramo que en la actualidad se encuentran en paro forzoso.

Según referencias facilitadas en la diodia, en la delegación general de Orden público, el conflicto de la huelga ha disminuido notablemente. Tal forma que solo en los talleres de Mateu y Girona algunos obreros practican la huelga de brazos caídos trabajando en los demás talleres.

A mediodía no se tenía noticia de hubiera ocurrido el menor incidente.

### Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 23.—Aceite corriente, 58 grados de acidez, de 58 a 58 y 12 reales los once kilos y medio.  
Aceite de orujo y jabones  
Aceite de orujo verde primera, 107 pesetas los 100 kilos.  
Jabón blanco, primera, de 110 pesetas los 100 kilos.  
Verdes, de 102 a 103.

### ESPECIFICOS—Los que gozan fama reafirmen quincenalmente

Farmacia Zambrano, calle de los Católicos, número 32.—Teléfono 1444



**Banco Hispano Americano**  
—: MADRID —  
PLAZA DE CANALEJAS, 1  
Capital autorizado, 200.000.000  
Capital desembolsado, 100.000.000  
Reservas, 64.918.000  
SUCURSAL EN GRANADA:  
—: GRAN VÍA DE COLÓN, número 1  
Teléfono número 1444

IMPRESION POLITICA DE ULTIMA HORA

Determinados elementos de la Ceda están francamente disgustados con el señor Gil Robles, quien no acaba de dar una solución que responda al momento político de España

La Cámara se constituirá definitivamente el viernes.—No habrá debate político.—¿Se abstendrán las derechas de acudir a las elecciones? Parece que no. El Sr. Maura pesimista.—Ochocientos millones para combatir el problema del paro forzoso

Madrid.—Se había dicho que el martes el Gobierno aprobaría la declaración ministerial y al entablarse el debate sobre el orden público el señor Azaña aprovecharía el momento para dar cuenta a la Cámara de esta resolución del Gobierno. Así iba a suceder, en efecto, pero acontecimientos, no por esperados, menos imprevistos, obligaron, singularmente a las derechas, a rogar al Gobierno el aplazamiento de la discusión hasta tanto no estuviera constituida la Cámara. El decreto del ministerio de la Gobernación referente a la condición de disponibles forzados en los Cuerpos de la Guardia civil, Asalto y Seguridad y Vigilancia fué igualmente muy comentado dicho día.

Nos consta que determinados elementos de la Ceda, quizá algunos que ostentan representación en la Mesa de la Cámara, están francamente disgustados con la actitud del señor Gil Robles, quien no acaba en definitiva de dar una solución que satisfaga plenamente a los elementos republicanos de la Ceda y que responda a las exigencias del momento político de España. No se recordaba esta tarde este estado en manifestaciones en los pasillos del Congreso que es la Ceda no cambia de rumbo como se venía anunciando hace tiempo, no sólo será el sino que serán otros los elementos que se despiden de dicho partido. Es indudable—nos decía—que las preguntas formuladas por el señor Jiménez Fernández sobre República, Democracia y Justicia social fueron aceptadas de plano y sin reserva alguna por el señor Gil Robles, pero no respondiendo los actos a las actuaciones posteriores.

La Cámara se constituirá oficialmente el viernes. No habrá debate político, no porque el Gobierno lo rehuya, sino porque las derechas están firmemente decididas a que no lo haya. Esta tarde, conversando con el señor Maura, se mostraba como siempre pesimista, y ante una interrogación nuestra en la cual dábamos a entender que su actitud a veces y sin querer él producía perturbaciones, el señor Maura nos replicó con su natural viveza:

—No. Lo que ocurre es que yo me muevo siempre dentro de la realidad y lo que a veces parecen exageraciones pesimistas mías. Los hechos lo confirman después, como ahora, por ejemplo, puede decir que el señor Azaña está en una situación y posición muy difícil. Es posible que lo desborden los extremos de la izquierda, y yo, que conozco el temperamento del actual jefe del Gobierno, si ese hecho llegara a producirse no tendría nada de extraño que el señor Azaña diera pase a una situación mucho más de izquierdas, pero los republicanos conservadores estamos en el deber de evitar que se produzca. Por eso intervengo con toda mi energía y actividad para que el debate sobre orden público tuviera un aplazamiento, sin que esto quiera decir que no se produzca, porque soy el primero que estimo necesario y conveniente que las actuales Cortes esclarezcan todo cuanto haya desde octubre del 34 acá para bien de la República.

También durante estos dos días de Parlamento han circulado rumores en los pasillos de la Cámara de que las derechas coaguladas se abstendrían en la contienda electoral que se anuncia para el 12 de abril. Podemos desmentirlo rotundamente.

Esta tarde hemos conversado con el señor Lamamié de Clairac, quien nos manifestó para que pudiéramos publicar, que ellos acudían a la consulta electoral con todas sus consecuencias.

Naturalmente que la abstención de las derechas produciría una perturbación, pero precisamente a ellas les conviene el acudir a los comicios para contrarrestar la avalancha de socialistas y comunistas que obtendrían el acta de concejal.

Igualmente podemos asegurar que el acta del señor Gil Robles no será anulada, y conversando sobre este tema con un significativo político de Izquierda Republicana, nos decía:

—Las actas de Salamanca adolecen en sus expedientes de algunos vicios, pero pequeños, no con capacidad suficiente para una anulación. Por lo tanto, el señor Gil Robles no tendrá que ir a

revalidar ante sus electores lo que ya ha conquistado en buena lid.

Esta tarde, conversando con un diputado de Unión Republicana, se mostró conforme en parte con la lentitud de la obra del Gobierno, pero—nos decía—, igualmente las izquierdas, sobre todo los sectores proletarios, deben tener una confianza absoluta en que el Gobierno, no solo cumplirá el programa pactado antes de las elecciones, sino que lo rebasará, y una de las medidas primeras que se va a adoptar es la primera sesión que celebre el Parlamento una vez constituido, será la siguiente: Consignar u presupueste crédito extraordinario de más de ochocientos millones de pesetas para combatir con la rapidez y la energía que el caso requiere el problema del paro forzoso.

—Es imprescindible—nos decía este diputado—atajar este mal, y a ello va dispuesto el Gobierno con la asistencia de todos los sectores de la Cámara, a excepción de los monárquicos.

Inglaterra, Estados Unidos y Francia firman un tratado naval

ES MUERTO A TIROS UN VICEALMIRANTE BRITANICO

Londres.—Ayer fué muerto a tiros de revólver, en su residencia de Point House, localidad de Castle Townsend (Condado de Cork, Irlanda) el vicealmirante Henry Boyle Somerville.

El vicealmirante tenía setenta y dos años. El asesinato ha sido cometido por un individuo que llegó y volvió a marchar en automóvil. Se cree que en el coche había más hombres.

Inmediatamente se dió aviso a todos los puestos de Policía de la región.

Londres.—No se ha comprobado aún la causa del asesinato del vicealmirante Henry Boyle Somerville; pero se cree que el hecho es consecuencia de la campaña a que se entregaba el difunto en pro del reclutamiento de jóvenes irlandeses para el ejército y la marina británicos.

EL ENVIO DE ARMAS A BOLIVIA

COMO FUE DESTRUIDO UN AVION DE LA CRUZ ROJA

Addis Abeba.—Los doctores Von Rosen y Junod han descrito a la United Press cómo fué destruido su avión de la Cruz Roja el día 18 del corriente y cómo estuvieron a punto de ser víctimas de los bombardeos italianos.

Mañana dejado el avión en pleno campo. Para ocultarnos, extendimos ras sobre el aparato, pero los italianos volaron por tres veces sobre el aparato, arrojando 200 bombas. En vista de esto, quitamos las sramas y dejamos perfectamente visibles las insignias de la Cruz Roja dibujadas sobre las alas del avión. Pero entonces vinieron dos aviones más, que, descendiendo hasta una altura de sesenta pies, dispararon con ametralladoras sobre el tanque de la gasolina. Finalmente, incendiaron el aparato arrojando proyectiles incendiarios.

INGLATERRA, ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA FIRMAN UN TRATADO INGLATERRA, ESTADOS UNIDOS Y NAVAL

Londres.—Después de varios meses de negociaciones, se ha firmado entre Inglaterra, Estados Unidos y Francia un Tratado naval. Los delegados de Inglaterra y los Estados Unidos han expresado la esperanza de que el Japón e Italia se unan al Pacto, con lo cual se evitaría una carrera entre las naciones por la supremacía de los armamentos navales.

SOBRE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE UN EMBARGO DE ARMAS

Nueva York.—La declaración de anti-constitucionalidad del embargo de armas contra Paraguay y Bolivia, hecha por el juez Byers, ha sido puesta de relieve al oponerse al proceso instruido contra una Compañía acusada de haber enviado quince ametralladoras a Bolivia durante la guerra del Chaco.

Inmediatamente de rechazar el juez la demanda hecha contra la Compañía por el Gobierno, el fiscal del Estado,

Martin Conley, anunció que el Gobierno demandaría nuevamente a los acusados esta segunda vez por evasión de las tarifas aduaneras. La primera demanda se fundamentó en la violación del embargo de armas declarado por el Gobierno contra los países beligerantes en la guerra del Chaco.

Trenton.—Bruno Hauptmann ha firmado hoy una solicitud dirigida al Tribunal de perdones de este Estado pidiendo que se considere nuevamente su anterior petición de clemencia.

HAUPTMANN PIDE CLEMENCIA

DE INSTRUCCION PUBLICA

La directora de la Escuela Maternal de Granada comunica que la maestra señora Palma se ha reintegrado a su sección después de cumplida licencia.

—La maestra señora Gómez, de Lancha de Cenes, comunica se ha presentado el maestro-alumno de práctica señor Jimena.

—El presidente del Consejo local de Itrabo comunica el cese de la maestra de la escuela núm. 1, señora Guzmán.

—La maestra directora del grupo Mariana Pineda participa que se le ha concedido permiso.

—El Consejo local de Almuñécar concede ocho días de permiso al maestro de Taramay señor Olmedo.

Interinos.—En la Junta de Autoridades celebrada el día 25 se adjudicaron las escuelas vacantes a los cursillistas aprobados en el 1935 (cursillos especiales), excepto la vacante de Piñar, que ha sido reservada para la señorita Rosa González Castro, por haber anulado el nombramiento de la Escuela Maternal.

—La «Gaceta» trae una orden disponiendo que los preceptos contenidos en la de 14 del actual, relativa a la aplicación de la amnistía al Magisterio nacional, son también de aplicación a los maestros que desempeñaban escuelas en concepto de sustitutos y a los que servían la interinidad.

—Trae también el diario oficial otra orden en la que se consideran creadas con carácter definitivo las escuelas que se insertan en el mismo.

—Otra orden es la que se refiere a la colocación de cursillistas de 1933, maestros del plan profesional.

Además de estas órdenes trae otra disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de maestros y maestras de sección con destino a las escuelas nacionales graduadas cuya relación publica.

Junta de Autoridades de primera enseñanza.—Ayer se reunió esta Comisión, acordando lo siguiente:

Teniendo en cuenta el censo de población de las escuelas de Amarguilla y de Cortijos de Busquitar, se hizo nueva designación de plazas a los cursillistas de 1933, modificando en parte la adjudicación del día 7 del actual, previo conocimiento de los interesados y manifestación de opción de los mismos, y nombrándose, en consecuencia, a don José Cailla, maestro en propiedad de Amarguilla; y para Cortijos de Busquitar, a don Francisco Rus Parrizas, y adjudicándose la plaza restante, que es la de Rodeos, de Baza, al aspirante que le seguía, don Juan Delgado de Haro.

También se acordó adjudicar el nombramiento de maestra de sección de la Escuela del Hospicio provincial a doña Carmen Merino Vilchez, casada con don José Villaverde Sánchez, oficial del Cuerpo de Oficinas militares, que refina las

condicione que señala el artículo octavo del decreto de 27 de diciembre de 1934, y que figura en el escalafón con el número 15985, o sea, anterior al de las demás peticionarias por tercer turno. Este nombramiento es provisional, y contra el mismo podrán formularse ante la Sección Administrativa las reclamaciones que se estimen oportunas dentro del plazo de quince días a partir de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En cumplimiento del decreto de 7 del actual, «Gaceta» del 8, se acordaron los siguientes nombramientos de maestros interinos a favor de los cursillistas de 1935 que lo solicitaron:

Doña María Ruiz Ruiz, para la escuela de Freila; doña Felisa Zabala Herrera, para Yátor; doña Matilde Romera Pérez, para Motril; doña María Galdeano Moreno, para Marchena; doña María Dolores Ruiz Coello, para Murchas; doña Isabel Rodríguez Juárez, para Albuñol; doña María Ortega Martín, para Chimeneas; doña Concepción Molina Pérez Rejón, para Gójar; doña Guadalupe Castro Fernández, para niñas de Lapeza; doña María Rodríguez Ortega, para párvulos de Lapeza; doña María Dolores Hernández Collantes, para Charches; doña Asunción Ortiz Alcántara, para Brácanas; doña Soledad Costela Zafra, para Zújar; y doña Concepción Castro y Castro, para Pórtugos.

Don Raúl Sánchez González, para La

Caleta; don Joaquín Gallegos Cano, para Itrabo; don Aureliano Alvarez Barcenilla, para Chimeneas; don Joaquín Correa Ruiz, para Escózar; don Luis Croveto Barrios, para Albuñol; don Antonio García Jiménez, también para Albuñol; don Luis Carretero Jiménez, para Baca; don Ramón Gómez Viciana, para Campotéjar; don Patricio García Avellaneda, para Moraleda, y don Narciso Viciana Martín, para un anejo de Torvizcón.

Habiendo quedado una escuela de niñas sin adjudicar, por falta de aspirantes cursillistas, se nombra interina de la escuela de nueva creación de Campotéjar a doña Cecilia Valverde Rodríguez, que es la primera aspirante de la lista de enero de 1918 en expectación de destino.

Se hace constar que no se han expedido nombramientos de maestros y maestras interinos para las escuelas del concurso general de traslado últimamente celebrado, y de os que han quedado vacantes por las oposiciones restringidas a plazas de capital y poblaciones de más de 15.000 habitantes, porque éstas, en cumplimiento del decreto correspondiente, están reservadas a los maestros del plan profesional que se encuentran en espera de destino. Los nombramientos de cursillistas de 1935 se han hecho por el orden de su lista y por el de fecha de vacantes.

Jurado Mixto Remolachero Azucarero de la 4.ª Región (Granada)

Para conocimiento de los fabricantes de azúcar y cultivadores de remolacha de las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén, se hace público: Que las estipulaciones que deben constar en los contratos para la campaña de 1936 a 1937, se han publicado en las «Gacetas» de los días 24 de febrero próximo pasado y 14 del actual, siendo las más esenciales, las siguientes:

Primera. La Sociedad facilitará la semilla de remolacha al precio de dos pesetas kilo y de dos pesetas cincuenta céntimos para la resiembra.

Segunda. Las siembras no podrán verificarse después del 31 de mayo.

Tercera. Las Sociedades pagarán la remolacha al cultivador a los siguientes precios (dentro de los treinta días posteriores a la petición del labrador, que tendrá derecho a pedirla siempre que la entrega sobrepase la mitad de la remolacha):

Fábricas Azucareras de «San Isidoro», «La Purísima», «Nueva Rosario», «San Pascual» y «La Vega Granadina», puesta en fábrica. Remolacha de seis grados, setenta pesetas tonelada. Cada décima hasta siete grados, una peseta con veinte céntimos más. De siete a ocho grados, una peseta más por décima.

Fábrica Azucarera «Antequerana»: Ochenta y una pesetas tonelada.

Fábrica Azucarera «Las Mercedes» (Caniles de Baza): ochenta y cinco pesetas tonelada.

Fábrica Azucarera «Nuestra Señora del Carmen» (Benalúa de Guadix): 82 pesetas puesta en fábrica.

Málaga, Alora, y Adra, setenta y cinco pesetas tonelada.

Cuarta. Cuando la remolacha esté plantada o verificado el entresaque y se encuentre en buenas condiciones la Sociedad adelantará cinco pesetas por tonelada contratada para gastos de cultivo, sin que pueda exceder de doce pesetas por tonelada por dicho concepto y el de anticipo para abonos.

Quinta. Si por rendimiento cultural superior al calculado, tuviese el cultivador cosecha mayor que la fijada en el contrato, la Sociedad se obliga a recibir hasta un cinco por ciento de exceso en regadío y un diez por ciento en secano, al mismo precio y en iguales condiciones.

Sexta. La recepción comenzará a juicio del director técnico de la fábrica, cuando estuviese la remolacha en condiciones de madurar, no pudiendo diferirse más allá del cinco de noviembre, a no ser de acuerdo con la representación de los cultivadores en el Jurado Mixto.

Séptima. La apertura de las básculas, se avisará con tres días de anticipación, y el comienzo y término de suspensión de recepción, se notificará mediante bandos y anuncios en las Básculas con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos.

Octava. La Sociedad anunciará el cierre definitivo por lo menos con cinco días de anticipación durante los cuales no se cerrarán las básculas, debiendo continuar recibiendo en las fábricas mientras hubiese remolacha en los silos.

Novena. Las empresas azucareras no estarán obligadas a admitir más remolacha, que la previamente contratada por ellas o sus accionistas cooperativos, salvo lo dispuesto en la estipulación quinta, párrafo octavo del contrato tipo publicado en la «Gaceta» de 24 de febrero.

Décima. Para las incidencias que surjan entre fabricantes y cultivadores, sobre la cantidad de la semilla, asociación del cultivo de la remolacha a otro anual, apertura y cierre de las básculas, distribución del horario de recepción, descarga, distribución de cupos entre cultivadores, etc., se acudirá en primera instancia ante el Jurado Mixto Remolachero Azucarero de la cuarta región (Granada).

Granada 20 de marzo de 1936

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Iznáñez.—La Guardia civil que prestaba servicios por terrenos de la finca de «Faucena» sorprendió a José García Hernández y 35 individuos más, que con caballerías y hocinos estaban cortando chaparras y destrozando el monte, calculándose las pérdidas que han causado en el mismo, sobre todo en los sitios conocidos por «Llano de la Herrera» y «Bujeco de Ribera» en unas diez mil pesetas, manifestando también la Guardia civil que los individuos citados son reincidentes en estos destrozos.

Por los hechos expuestos, ha denunciado la Guardia civil al Juzgado a los mencionados sujetos.

Ugíjar.—Por la Guardia civil ha sido detenido Miguel Sánchez López, apodado «El Meloja», sujeto de malos antecedentes, que ya ha sufrido condena por robo y que se encontraba en estado de embriaguez escandalizando y formando pendencia con otros sujetos.

Santafé.—El abogado don José Espinosa Torres denunció a la Guardia civil que del cortijo de su propiedad denominado «La Noria» le habían sido robados doce cerdos, ignorando quienes sean los autores del hecho.

La Guardia civil, en virtud de la referida denuncia, practicó diligencias, pero no han dado resultado positivo, puesto que a la presente se ignora donde se encuentran los cerdos en cuestión y quienes hayan sido los autores del robo.

Ótara.—En propiedades de don Rafael Ros Muller, que afectan al término de Dilar, sorprendió la Guardia civil al vecino Antonio Almendro Molina y 16 más, que se habían entretenido cada uno en hurtar una carga de leña de monte bajo sin permiso del dueño. Han sido denunciados al Juzgado.

Tajarja.—Por hurto de aceitunas han sido denunciados José García Martínez y Antonio Rueda Fernández.

BOLETIN RELIGIOSO

26 de Marzo  
Sale el sol a las 6,10. Se pone a las 18,32.

Se da el toque de Oración a las 8,39  
El de Animas, a las 8,30.  
El de Alba, a las cuatro.

Se manifiesta a las ocho. Se oculta a las seis.

SANTORAL Y CULTOS  
Santos del día.—Santos Braulio y Teodoro, ob.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la iglesia de la Encarnación.

Mañana, en las Capuchinas.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada, a las ocho de la mañana, exposición; y a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

Preços de subscripción  
 En Granada cada mes... 250 Ptas.  
 En provincias por trimestre... 750 ..  
 En el extranjero semestral... 1400 ..  
 Número del día... 015 ..  
 Número abonado... 025 ..

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO—FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Preços de anuncios por línea  
 En 1.ª y 2.ª plana... 100 Ptas.  
 En otras planas de texto... 050 ..  
 Los viernes, por mes... 040 ..  
 Reclamos y noticias... 200 ..  
 Comunicados a precios convencionales

Oficinas y Talleres—Gracia 4—Granada

Apartado de Correos Nº 53—Teléfono Nº 1662

Dirección Telefónica: Publicidad. Granada

## DE TEATROS Y DE TOROS

El próximo día 5 de abril llegará a España por Gibraltar, la gran cantante de ópera y notable estrella cinematográfica de la Columbia, Grace Moore, casada con nuestro compatriota y excelente actor Valentín Parera.

Grace Moore, enamorada de España ha querido asistir este año a las fiestas de Semana Santa de Sevilla. Es seguro que, además de visitar esta ciudad, pase unos días en Madrid y visite también alguna otra población española.

Es esta una buena noticia para los muchos admiradores que en España tiene la protagonista de «Una noche de amor» y «Querémoslo siempre».

—En el teatro «Violetta Colombiere», de París, se representa actualmente, con éxito extraordinario la nueva comedia de Jossot—joven dramaturgo de talento—, «Elisabeth, la femme sans hommes».

La obra ha sido traducida ya al castellano por don José Juan Cadenas, y se estrenará el próximo sábado de Gloria en el teatro Lara, por una compañía que se está formando especialmente para ella.

—La gran cantante española Angeles Ottein, que ha cantado en Turín cuatro «Barberos de Sevilla», ha sido contratada para cantar «Lucía» y «Sonámbula», en el Regio de y «Sonámbula», en el Regio del mismo Turín, al comenzar la temporada, en la que el famoso teatro aparecerá reconstruido, pues, como es sabido, recientemente fué pasto de un incendio de gran importancia.

Se dice que por las exigencias de la propiedad de la plaza de Tetuán de las Victorias, se han roto las negociaciones emprendidas por «Torquito» para el subarriendo.

—El Veracruz han embarcado rumbo a España, en unión de David Liceaga Rodolfo Velázquez y los banderilleros Armillita, tres nuevos novilleros mexicanos: Fermín Rivera, Fernando López y «El Ahijado del Matadero». También viaja con ellos un hijo del picador «Barana de México», también picador, y que se apoda «Baranita».

—Salier, el matador de toros que tanta popularidad alcanzó en los tiempos de Joselito, no se retira como algunos han asegurado.

Julián actuará el 5 de abril en Barcelona.

Para la limpieza diaria de la boca lo mejor «FERBORATO ENERGOS»

## LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audiencia territorial, Sala de lo civil. Juzgado de Loja: Cristóbal Moreno y José Labeira, sobre mayor cuantía; ponente, señor Palacios; procuradores, señores Onieva y Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Torrox: Don Manuel Sánchez con don José Martín, sobre mayor cuantía en incumplimiento de contrato; ponente, señor Torres; abogado, señor Cortés; procurador, señor Valencia; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Motril, contra José Herrera, por hurto; ponente, señor Del Pozo; abogado, señor Bueso; procurador, señor Romero.

Juzgado de Guadix, contra Agustín Jiménez, por malversación; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Sánchez Reina; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado de Baza, contra Jesús Dumont, por robo; ponente, señor Sánchez Moreno; obogado, señor Carrascosa; procurador, señor Carrascosa.

## REGISTRO CIVIL

Inchepciones hechas durante el día de ayer en los Juzgados municipales de esta capital:

Sagrario.—Nacimientos: Magdalena Fernández Martínez.

Defunciones: María Relania San Esteban, de 19 años, tuberculosis pulmonar.

Campillo.—Nacimientos: Isabel Maldonado Foché y Trinidad Bueso Martín.

Matrimonios: Don Mariano Pertiz Alérez con la señorita Emilia Prieto Blazo; don Rafael Rodríguez Navarro con la señorita Encarnación Sánchez Fernández.

Sagrario.—Nacimientos: Manuel Soleira Lobato.

MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

## La fecunda labor de Seco de Lucena y su nuevo libro

# “La Alhambra - Cómo fué y cómo es”

### DEMOSTRACIONES TRASCENDENTES

Conocida de todos la fecunda e incansable labor que en defensa de los intereses granadinos y conservación y propaganda de nuestro tesoro artístico ha realizado, desde hace cincuenta años y continúa con inconcebibles arreos de juventud, nuestro querido compañero en la Prensa el ilustre decano de los periodistas españoles don Luis Seco de Lucena, que ahora ha culminado sus patrióticos esfuerzos con la publicación de un nuevo y admirable libro que se titula «La Alhambra. Cómo fué y cómo es» y que, por su brillante estilo, amenidad y riqueza de datos históricos y legendarios, observaciones artísticas, poéticas descripciones y profundos conocimientos, es verdaderamente una joya de la literatura nacional.

A tales condiciones logra unir el autor de este precioso libro la de una metódica claridad y diáfana sencillez que ponen al alcance de todas las inteligencias, aun las menos cultivadas, el conocimiento de los complejos e importantísimos temas que en él se desarrollan, como el de demostrar, con datos de irrefragable exactitud, que los Alcázares de la Alhambra revelan, sobre todos los de la arquitectura Islámica, una originalidad que ésta anteriormente no tuvo; puesto que los musulmanes se habían limitado hasta entonces en Siria, Persia, Egipto, Sicilia, Iriguiya, España y el Magreb, a reproducir los estilos de los países que sus ejércitos conquistaban; y hasta que se construyen los Alcázares Nasaries no aparecen rasgos peculiares de una arquitectura nueva y original, genuina expresión del genio islámico y de aquí el incomparable y supremo valor artístico de la Alhambra.

Esta demostración, que resulta evidente porque se fundamenta en el examen analítico de cuantas descripciones y referencias ha conservado la Historia de los palacios que los musulmanes construyeron en la Edad Media en Damasco, Bagdad, Tínez, Aschik, Mosul, España, Persépolis, Susa, Konia, Brusa, Andrinópolis, Ardebil, Aschrafi, Eri-ván, El Cairo, Marraguess, Kala'a de los Beni Hamad, Bujía, Sedrata, Mansurah, Túnez, Palermo, Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Almería y Toledo; sería bastante para reconocer la importancia excepcional del nuevo libro de Seco de Lucena.

Pero en otro de sus más bellos y razonados capítulos demuestra, con avasalladora elocuencia, la tesis importantísima para nuestra nación, y que todos debemos difundir, de que una de las glorias más legítimas de que los españoles nos podemos enorgullecir es la posesión y conservación de la Alhambra; porque, al poseerla, demostramos que tuvimos patriotismo, valor y fortaleza para la reconquista del territorio nacional que nos arrebataron los musulmanes invasores; y, al conservarla, se revela claramente, por los muchos sacrificios y esfuerzos que para ello realizamos, que sabemos cumplir nuestro deber de guardianes de un monumento que, por sus caracteres excepcionales, interesa a todo el mundo civilizado y actúa universalmente sobre el espíritu de la Humanidad a la que recuerda que, al recobrar España, el 2 de enero de 1492, la plaza posesión de su territorio habían desaparecido, por el incendio y el saqueo de las alfetenas berberiscas que culminaron con la destrucción de Córdoba a la caída del Califato, todos los Alcázares que construyeron los musulmanes en aquella ciudad y en Sevilla, Zaragoza, Almería y Toledo; y los que se alzaban en Siria, Persia, Egipto, Tunisia, Iriguiya, Palermo y el Magreb hundieron o desaparecieron en las tinieblas del más triste abandono, mientras que la Alhambra, construida con materiales de notoria fragilidad, sigue en pie y, como un faro erigido sobre rocas, ilumina con sus resplandores la historia del Arte Musulmán desafiando la inclemencia de los siglos, porque la sostiene el entusiasmo, el amor y la cultura de los españoles que se sienten orgullosos de poseerla.

### PLAN E INFORMACION DE ESTE LIBRO

La obra de que nos ocupamos, eminentemente descriptiva, se divide en 19

capítulos que se titulan: I: La Arquitectura del Islam. II: Origen y construcción de la Alhambra. III: El Bosque de la Alhambra. IV: La Alcazaba Roja. V: Murallas, torres y puertas de la Medina. VI: Los Alcázares Nasaries (Idea general). VII: Los Alcázares Nasaries (Sus principales rasgos arquitectónicos y decorativos). VIII: Los Alcázares Nasaries (Palacio del Mexuar). IX: Los Alcázares Nasaries (Palacio del Serrallo). X: Los Alcázares Nasaries (Palacio del Harem). XI: Cuarto del Emperador. XII: La Rauda, los Jardines y el Mihrab. XIII: Palacio de Carlos V. XIV: La Coronación de Zorrilla. XV: Recuerdos, ruinas y lugares de evocación. XVI: Generalife y el Cerro de Santa Helena. XVII: Campo de los Mártires y Loma de Abahul. XVIII: La Poesía de la Alhambra. XIX: Conservación del Monumento, que forman un volumen de 544 páginas lujosamente encuadernado en tela, con 120 láminas conteniendo artísticas fotografías de Torres Molina, Sollman, Garzón, Linares y otros fotógrafos, y bellos dibujos del gran artista granadino Isidoro Marín, planos de cómo fué la Alhambra a mediados del siglo XIV, de cómo es en la actualidad, de los Alcázares Nasaries, del proyecto que hizo Machuca para construir el Palacio de Carlos V, de los sótanos y subterráneos de los Alcázares y de Dar al-Aruxa.

Define los componentes y primitiva disposición de los palacios del Mexuar, el Serrallo y el Harem, que hasta ahora no habían sido exactamente delimitados; enriquece con nuevos, interesantes y depurados pormenores la historia de la Alhambra; describe ésta metódicamente y con sencillez y claridad; cuida escrupulosamente de no prescindir en las descripciones de aquellos datos con que la historia, la leyenda y la poesía han embellecido la Alhambra; elude todo alarde de erudición y elucubraciones científicas incompatibles con el carácter ideal y romántico del Monumento; reconstituye las informaciones de la primitiva disposición de la Medina Alhamrá y el recinto de la Alhambra; puntualiza los rasgos característicos de ésta que no concurren en ningún otro monumento del mundo y recoge sintéticamente lo que de ella han dicho los más inspirados poetas nacionales y extranjeros; recuerda los gloriosos esfuerzos que ha realizado nuestro país para la conservación de este monumento que supera, por su romántica hermosura, esplendor decorativo y apasionado poder emocional, a todos los que posee la Humanidad y expone su estado actual y los criterios más prácticos y razonables para su definitiva conservación.

Como se deduce del examen que acabamos de hacer, el nuevo libro de Seco de Lucena reviste importancia excepcional para la valoración de los intereses artísticos de nuestro país y sobre todo de la Alhambra, Monumento cumbre que tenemos la fortuna de poseer y la gloria de conservar; y cuanto se diga del servicio que con su publicación ha prestado el ilustre periodista a España y a Granada resultará pálido en su contraste con la realidad por lo que nada más justo que tributarle el aplauso y la gratitud que merece como ya lo han hecho los granadinos dispensando a su obra una acogida que hará época en las fastos editoriales de esta noble ciudad.

### LO QUE URGE HACER EN LA ALHAMBRA

Para terminar, reproduciremos a continuación interesantes párrafos del último capítulo de la obra, en los que se enumera lo que urge hacer en la Alhambra a fin de que este glorioso monumento, librándose ya de reformas y restauraciones, pase al período de conservación que el arquitecto Lampérez puntualizó, con luminosa claridad, en su conferencia de 13 de junio de 1913, al decirnos que «debemos conservar la eterna juventud del Monumento con pequeñas reparaciones que se hagan, según lo requiera el deterioro, por insignificante que sea, que cada día produzca la acción del tiempo o cualquiera otra circunstancia, sustituyendo instantáneamente, automáticamente, el ladrillo o el azulejo que se desprende, la teja que se rompe, el alero o la viga que se

podren, el revoco que la escarcha descompone y el mocárabe que la humedad pulveriza; renovando sus moléculas igualmente que, por ley natural, se renuevan todos los organismos, incluso el del hombre, sin perder su forma, su personalidad ni ninguno de sus elementos integrales».

Dichos párrafos son los siguientes: «A pesar del plausible esfuerzo últimamente realizado, aún queda bastante que hacer para la conservación de la Alhambra entre el período tranquilo (que goza la mayoría de los monumentos nacionales) de reparaciones moleculares del estrago que la vejez, o circunstancias imprevistas, en ellos ocasionan.

En la Alcazaba, terminando la acertadísima labor del arquitecto Cendoya, hay que despejar el Baluarte de los escombros que aún lo cubren y de su jardín, que es incompatible con el carácter austero de la fortaleza y que, en aquel sitio, no tiene justificación ni el abo-lengo histórico que nos obliga a respetar el de los Adarves; defender de la intemperie el Baño, preciosa ruina que, si continúa descubierta, pronto perderemos; hacer las reparaciones que exige el interior de la Torre del Homenaje; realizar una exploración del subterráneo donde estuvo en trance de muerte, el año 1878, el turista alemán Helzer, para ver si es discreto autorizar que los curiosos lo visiten; no permitir en todo el Castillo, exceptuando al Jardín de los Adarves, plantas y flores que desvirtúan su aspecto exclusivamente militar; y por último, limpiar la Plaza de Armas de los cimientos de miserables albergues que la desfiguraron, y es absurdo suponer que fueron habitados por una imaginaria población militar, no existiendo absolutamente ningún dato que justifique esta hipótesis y habiendo muchos para suponer que se construyeron después de la Reconquista; porque el plano que levantó Machuca, a los comienzos del siglo XVI, no indica en este lugar ningún género de edificaciones; porque, si hubieran existido, seguramente habrían dificultado los servicios militares del interior de la fortaleza; porque no se puede admitir que los alarifes de Alahmar cometieran semejante despropósito; porque en todos los demás castillos de su época y carácter siempre aparecen libres, como es natural, las explanadas que hay dentro del recinto amurallado; y porque se sabe que la Alhambra, desde que comenzaron las obras de la Casa Nueva del Emperador, hasta que las autoridades se preocuparon de su despejo y limpieza, fué refugio de gentes sin fortuna que en ella se instalaron, labrándose, por sí mismas, viviendas de la inconcebible mezquindad que acusan estas cimentaciones.

En la Casa de los Alcaldes, nosotros reconstituiríamos la Capilla de Felipe V, arbitrariamente desmantelada, sin comprender que, por escaso que fuese el mérito de su altar y tribuna, éstos hallábase consagrados por la visión de los siglos, y al desmoronarlos, aquel aposento no representa ya nada, porque pertenece a una nave que se construyó después de la Reconquista, siendo la «chuaíma» u oratorio inmediato lo único que allí resta de la primitiva obra de los sultanes marroquíes; porque aquella estancia no fué, desde su origen, otra cosa que la capilla que mandó hacer Felipe V para sus devociones familiares en 1730, y, no pudiéndose seriamente decir que en un edificio «nuevo», del siglo XVI, hubo algo que perteneciera a la civilización musulmana, ¿qué interés tiene lo que ha quedado? Aquel altar, con los sátiros y lúbrico relieve de Júpiter y Leda, donde se celebró el culto y ante el que se arrodillaron las damas de la Corte, representaba algo característico que revestía indiscutible interés y debió respetarse como documento histórico de las costumbres y del estado espiritual de su época.

En el Serrallo, y en todos los Alcázares, urge, para impedir el estrago de la lluvia y el viento, restablecer las cristalerías que, desde un principio, tuvieron; pues consta documentalmente que en la época de los Alahameres los huecos de los balcones, ajimeces y ventanas hallábase defendidos por vidrieras de colores, de las que el arquitecto don Mariano Contreras encontró restos que aún conservan sus engarces de plomo y pueden servir para proyectar las nuevas; y después de la Reconquista, los palacios continuaron provistos de ellas,

## LOS AUTOMOVILES

### UN ATROPELLO

En la Puerta Real, el automóvil número 2348 atropelló ayer a Cecilio San Juan López, de 45 años, que vive en la calle del Hornillo, número 30, resultando con una contusión y diversas erosiones, de carácter leve, que le curaron en la Casa de Socorro.

El atropellado se dirigió a la Comisaría de Vigilancia, formulando la correspondiente denuncia y haciendo constar que ignoraba el nombre del conductor del vehículo, porque se dió a la fuga.

según se puede comprobar con la relación de los daños que produjo la voladura del taller de un pirotécnico en 1590. Así, no solamente la comodidad de los visitantes, sino rudimentarios principios de conservación, carácter de época y recuerdo histórico, proclaman la necesidad de defender los maravillosos interiores de los Palacios Nasaries contra las injurias de la intemperie, dotándolos de las artísticas vidrieras que antes tuvieron. En este mismo Palacio del Serrallo precisa terminar la techumbre de la Sala de la Barca, que destruyó el incendio de 1890, y la del Pórtico septentrional del Patio de los Arrayanes.

En el Harem procede habilitar los corredores que lo comunicaban con el Palacio del Serrallo, y el que conducía, desde la Daraja, al Baño de los Sultanes, y cerrar el hueco que se abrió para pasar desde el Patio de los Arrayanes al de los Leones, sustituyendo en éste los naranjos, que estorban su visión, con plantas floridas que no alcancen más de 70 centímetros de altura.

En el Palacio de Carlos V, activar sus obras a fin de que se terminen pronto y pueda utilizarse para el proyectado Museo de Arte Hispano-Musulmán, que seguramente ha de ser uno de los más notables de Europa y aumentará el prestigio de la cultura artística de nuestro país; hacer que desaparezcan los pilares blanqueados de aquel pozo vaquero, igual a los que vemos en los cortijos de Jerez y Trebucna, que, enfrentando su rústica vulgaridad con la majestuosa grandeza de la Casa del Emperador, parece un insulto a este Monumento; y cubrir con floridos rosales las cimentaciones que hay junto al Palacio, de una de las numerosas y ruines casillas que hubo en la Medina Alhamrá, sin ningún interés arquitectónico y que solamente sirve para evocar el bochornoso recuerdo del atentado de incompreensión y barbarie que cometieron Machuca y Carlos V al destruir toda la parte Sur del Alcázar del Serrallo.

En las huertas de San Francisco y Santa María, que se están repoblando de jardines, debemos apresurar el ritmo de los trabajos a fin de que los turistas y Granada gocen pronto de esta mejora.

En el lado septentrional del Bosque, que hoy parece un derrumbadero y es posible convertir en parque delicioso que acreciente la belleza de la Alhambra y proporcione solaz y esparcimiento a los granadinos, que se concluya la obra del Puente del Cadí y restablecer la subida a los Alcázares por la Carrera del Darro. Y en el barrio moderno de Santa María, el estudio de su transformación hasta que armonice con la grandeza y hermosura de su emplazamiento, dotándolo de los servicios públicos de comodidad y cultura, que el turista echa de menos, para que sus visitantes encuentren la mansión de placer y bienestar con que soñaron al venir a Granada.

Cuando esta labor esté concluida, cosa que no es difícil conseguir en poco tiempo si los trabajos se ejecutan con persistente laboriosidad y no se escatiman los precisos recursos; y cuando el drenaje y la red de alcantarillas de todo el recinto lo garanticen contra las filtraciones; y se complete la pavimentación de los Alcázares con solerías análogas a las que tuvieron, restableciéndose los zócalos de cerámica que adornaron sus patios; y tengan buen arrecifado los paseos de la parte meridional del Bosque; y se consoliden las torres y murallas que lo han menester, huyendo de la peligrosa tentación de grandes restauraciones, que resultarían contraproducentes y no necesitan porque es absurdo pensar que la Alhambra pueda servir de nuevo como fortaleza, y el murallón ruinoso, acariciado por la yedra, tiene mayores atractivos románticos que el que se construya con refuertes almenas, que denuncien su modernidad y lo despojen de todo encanto de poesía, podrá decirse que la Alhambra entra en el período exclusivamente de conservación que para regocijo y tranquilidad de sus admiradores, deseamos.